



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010
ACTA NO. 0118

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2008
SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:33, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA NUEVE (9) DEL MES DE SEPTIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008), MARTES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (29)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO	: SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
GERMAN CASTRO GARCIA	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
NOE STERLING VASQUEZ	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	

ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (3)

**ANDRES BAUTISTA GARCIA
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
FELIX MARIA NOVA PAULINO**

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente abierta esta Sesión Ordinaria.

Hora: 3:33 P.M.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO. 00115 DE LA SESION ORDINARIA DEL 19 DE AGOSTO DE 2008. DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACION DE ACTAS:

No hubo.-

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo.-

b) CAMARA DE DIPUTADOS

No hubo.-

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo.-

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:

No hubo.-

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL LIC. FELIX NOVA PAULINO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL LIC. ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL LIC. TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hubo.-

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 05003-2008-SLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA QUE AUTORIZA EL ESTADO DOMINICANO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL SEÑOR ALEJANDRO ANTONIO CONCEPCION, DEL APARTAMENTO NO.302, EDIFICIO NO.1-B, MANZANA NO.1 DEL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS, PRIMERA ETAPA, EN FAVOR DEL SEÑOR PEDRO MORENO RODRIGUEZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA ANA MERCEDES PAULINO THEN, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$420,000.00. CONTRATO FIRMADO 11/07/2003. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 04/09/2008. COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS.**

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 05004-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UN CARACTER OBLIGATORIO PARA EL ESTADO, LA ENTREGA ANUAL DE UN BONO ESCOLAR A TODOS SUS EMPLEADOS Y PENSIONADOS O JUBILADOS. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 05/09/2008. COMISION PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa, en la Agenda figura, que ha sido remitida a la Comisión Permanente de Hacienda, pero vamos a hacer una corrección, vamos a enviarla a la Comisión Permanente de Presupuesto.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Muy buenas tardes, Honorable Presidente, colegas senadores, senadoras. Es lamentable que estas cosas tengan que suceder. La primera vez que la Cámara de Diputados mandó este proyecto, lo mandaron a nuestra comisión; lo mandaron y lo aprobaron, sin siquiera haber consultado la Secretaría de Hacienda, que es quien administra los recursos del Gobierno Central; no lo acompaña, ni siquiera un informe que diga cuánto se va a gastar en ese proyecto. Aun así, la Comisión

de Presupuesto, en varias reuniones, en varias sesiones, logró un consenso con esta Secretaría, con varias modificaciones; habiendo avanzado este trabajo, vuelve la Cámara de Diputados, de manera irresponsable, aprueba de igual forma este proyecto, sin tomar en consideración, por lo menos el trabajo que nosotros habíamos avanzado.

Le pido al Presidente y a la Sala, que no nos envíe ese proyecto a la comisión en que nosotros estamos trabajando, porque fueron muchas las discusiones con la Secretaría de Hacienda; se lo dije a los diputados, lo manifesté a varios estamentos del gobierno; de manera populista, de manera irresponsable, aprobaron nuevamente este proyecto, como se había hecho anteriormente.

Yo entiendo, que no podemos seguir actuando de esta forma. Por lo menos debieron preguntarle al Senado, ¿Qué había hecho? ¿Qué había avanzado? Para incorporárselo a ese proyecto. Inclusive ese proyecto, lo habíamos aprobado aquí, en primera lectura, con las modificaciones que fueron acordadas. Yo no estoy de acuerdo que sigamos trabajando de esa forma.

Déjenlo en la Comisión de Hacienda, como se habló, para que trabaje en ese proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: Lo que pasa es, que yo ignoraba que había sido remitida a la Comisión de Hacienda por parte de la Comisión Coordinadora.
Queda remitida a la COMISION DE HACIENDA.

2. Iniciativa: 05005-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN EL ARTICULO 79 DE LA LEY NO.153-98, DEL 27 DE MAYO DE 1998, SOBRE TELECOMUNICACIONES, Y EL ARTICULO 141 DE LA LEY NO.11-92, DEL 16 DE MAYO DE 1992, CODIGO TRIBUTARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 05/09/2008. COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.**

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 04999-2008-SLO-SE

RESOLUCION QUE RECONOCE AL EX JUGADOR DE LAS GRANDES LIGAS, CESARIN GERONIMO. **(PROPONENTE: Juan Roberto Rodríguez Hernández). Depositada el 02/09/2008. COMISION PERMANENTE DE DEPORTES.**

SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ: Yo creo que Cesarín

Gerónimo no necesita ningún tipo de presentación y no solamente fue bueno dentro del terreno de juego,...

(EL SENADOR PRESIDENTE, PIDE A LOS PRESENTES EN EL HEMICICLO, QUE POR FAVOR HAGAN SILENCIO)

(CONTINUA HABLANDO EL SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ)

... también fue bueno fuera del terreno, y es un ejemplo a seguir por todos los ciudadanos del país. En estos días Cesarín Gerónimo, fue ingresado al Salón de la Fama de Cincinatti, creo que merece un reconocimiento, que se lo ha ganado con sus actuaciones, dentro y fuera del terreno de juego. No creo que una resolución de esta naturaleza, deba ir a ninguna comisión, por lo que voy a solicitar que se libere de trámites y sea conocido en el Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Roberto Rodríguez, proponente de esta iniciativa, solicita al Pleno del Senado, que la misma sea liberada del trámite de comisiones e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
LIBERADA DE TRAMITES
E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DIA.**

2. Iniciativa: 05000-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MANOLO TAVARES JUSTO, LA CARRETERA PRESIDENTE VINCENT, QUE UNE LOS MUNICIPIOS SAN FERNANDO DE MONTECRISTI Y DAJABON. **(PROPONENTE: Mario Antonio Torres Ulloa).** Depositada el 02/09/2008. COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

3. Iniciativa: 05001-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY NO.50-87, SOBRE LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y PRODUCCION. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito; Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 04/09/2008. COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Honorable Presidente, honorables senadores y senadoras. Tal y como se ha hecho con otros proyectos de ley, éste fue aprobado, si mal no recuerdo, en dos ocasiones por el Senado de la República, conjuntamente con la Ley de Arbitraje, aunque en ese caso, sí vamos a pedir que se quede como está, en la Comisión de Justicia, porque hay algunos puntos que tratar.

Es el mismo proyecto que ha sido aprobado, es muy sencillo, en este caso, vamos a solicitar que sea colocado en el Orden del Día de hoy y liberado de ir a Comisión, porque es uno de los proyectos que ha perimido en varias ocasiones, en el Congreso de la República.

SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA: Buenas tardes a todos. Es, mas o menos, lo mismo, esta iniciativa ha perimido dos veces; como le vamos a dar un tratamiento, para que la tercera vez que perima, sea liberada de trámites. Que sea aprobada lo más rápido posible.

SENADOR PRESIDENTE: Como lo han señalado los dos senadores que han hecho uso de la palabra y partiendo de una práctica que hemos iniciado, desde que empezó esta Legislatura, dándole un tratamiento, para agilizar los trabajos de aquellas iniciativas que han perimido, habiendo sido conocidas por el Senado de la República.

Someto a la consideración del Pleno del Senado, la solicitud que hacen ambos senadores, en el sentido de que esta iniciativa sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 28 SENADORES PRESENTES.
LIBERADA DE TRAMITES
E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DIA.**

4. Iniciativa: 05002-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE ARBITRAJE COMERCIAL. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito; Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** **Depositada el 04/09/2008. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

5. Iniciativa: 05006-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO, A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA RAMONA HERNANDEZ OLEAGA, DE RD\$5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00/100) A RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTE: Amarilis Santana Cedano).** **Depositada el 05/09/2008. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

6. Iniciativa: 05007-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$3,000.00 (TRES MIL PESOS CON 00/100) A LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, LA PENSION DEL ESTADO QUE PERCIPE EL SEÑOR ANTONIO TEMISTOCLES BOBADILLA PERDOMO. **(PROPONENTE: Juan Roberto Rodríguez Hernández).** **Depositada el 05/09/2008. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

7. Iniciativa: 05008-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO DE LA CRUZ, POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTE: Juan Roberto Rodríguez Hernández).** **Depositada el 05/09/2008. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

8. Iniciativa: 05028-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, RD\$10,000.00 (DE DIEZ MIL PESOS CON 00/100) A FAVOR DEL SEÑOR EDDY BIENVENIDO D'ORVILLE SANCHEZ. **(PROPONENTE: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita). Depositada el 08/09/2008. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

9. Iniciativa: 05031-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA RAFAELA PIRON MATEO DE LIRIANO, DE RD\$204.00 (DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON 00/100) A \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES. **(PROPONENTE: Alejandro Leonel William Cordero). Depositada el 08/09/2008. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

10. Iniciativa: 05032-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 10, 20, 22, 35, 39, 43, 89, 91, 92, 93 Y 94, DE LA LEY 659, DEL 17 DE JULIO DE 1944, SOBRE ACTOS DEL ESTADO CIVIL. **(PROPONENTE: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Depositada el 09/09/2008. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

11. 05034-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,700.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS CON 00/100) A \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA FLOR MARIA VOLQUEZ TERRERO. **(PROPONENTE: Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Depositada el 09/09/2008. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA, EN TORNO AL INFORME LEIDO Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA, ES SESION DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2008, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO MATERNO INFANTIL. PRESENTEADO POR LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO.

EXPEDIENTE: 04948-2008

En interés de mejorar esta iniciativa legislativa y su informe legislativo, leído y aprobado en Primera Lectura, en Sesión del día 2 de septiembre del año en curso, la Comisión se permite proponer al Pleno Senatorial, para que sean tomadas en consideración en Segunda Lectura, las enmiendas o modificaciones descritas a continuación:...

SENADOR PRESIDENTE: Excúseme, Señor Senador, pero esa iniciativa, para hoy es que está en Primera Lectura, acuérdense que no se incluyó.

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: ¿No se aprobó en Primera Lectura?

SENADOR PRESIDENTE: Por un error involuntario, el Pleno, la semana pasada, no lo incluyó en el Orden del Día de esa Sesión. La semana pasada se leyó el informe, hoy está para Primera Lectura.

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: Permítame corregir el informe, para Primera Lectura. Lo que voy a leer es aplicable para el informe...

Entonces, por un asunto de procedimiento, vamos a dejarlo, para cuando conozcamos la Primera Lectura. Ahí conocemos las modificaciones. Es mejor.

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO E INTEGRACION, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DE 2008 Y EL 16 DE AGOSTO DE 2009.

Esta Comisión es responsable de los asuntos relativos a la gestión y desarrollo de la educación superior, así como de la promoción de la investigación científica, desarrollo tecnológico y sus aplicaciones para el progreso del país.

En cumplimiento al artículo 91 del Reglamento del Senado de la República, **HA DETERMINADO:** rendir Informe sobre la conformación de su Bufete Directivo, de la manera que se indica más adelante, para conocimiento del Pleno Senatorial.

COMISION PERMANENTE DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA

PEDRO JOSE ALEGRIA
Presidente

EUCLIDES R. SANCHEZ TAVAREZ
Vicepresidente

FRANCISCO R. PEÑA PEÑA
Secretario

CRISTINA LIZARDO MEZQUITA
Miembro

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
Miembro

(EL SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO E INTEGRACION, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DE 2008 Y EL 16 DE AGOSTO DE 2009.

Esta Comisión es la competente para aquellas iniciativas relacionadas con la aplicación de las leyes inherentes o concernientes al sistema de planificación e

inversión pública en las diferentes instituciones del Estado, el fomento y desarrollo de las políticas macroeconómicas de desarrollo sostenible para la cohesión social, económica e institucional de la nación, y de lo concerniente a los Consejos de Desarrollo. Igualmente, conocerá del régimen administrativo de descentralización de las provincias y demás demarcaciones territoriales, así como velar por la correcta aplicación de las partidas presupuestarias asignadas y la calidad de la inversión.

En cumplimiento del artículo 91 del Reglamento del Senado de la República, **HA DETERMINADO:** rendir Informe sobre la conformación de su Bufete Directivo, de la manera que se indica más adelante, para conocimiento del Pleno Senatorial.

COMISION PERMANENTE DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
Presidente

DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS
Vicepresidente

AMILCAR ROMERO P.
Secretario

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Miembro

ADRIANO SANCHEZ ROA
Miembro

EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ
Miembro

JOSE RAMON DE LA ROSA
Miembro

(EL SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LA DESIGNACION E INTEGRACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DE 2008 AL 16 DE AGOSTO DE 2009.

Esta Comisión estudia todas aquellas iniciativas tendentes al desarrollo, promoción y manifestaciones que hacen referencia a la identidad nacional, procurando la integración cultural de todos los dominicanos, dentro y fuera del territorio nacional.

En cumplimiento del artículo 91, del Reglamento Interno del Senado de la República, **HA RESUELTO:** rendir Informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más adelante, para conocimiento del Pleno Senatorial.

COMISION PERMANENTE DE CULTURA

NOE STERLING VASQUEZ
Presidente

DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS
Vicepresidente

WILTON BIENVENIDO GUERRERO
Secretario

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

CHARLES MARIOTTY TAPIA
Miembro

(EL SENADOR NOE STERLING VASQUEZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LA DESIGNACION E INTEGRACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DE 2008 AL 16 DE AGOSTO DE 2009.

Esta comisión es la competente para tratar los asuntos referentes al desarrollo turístico del país, componente sustentador de la economía de servicios y la captación de divisas.

En tal sentido, para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la República, rinde informe sobre la integración definitiva de la misma, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial, tal como se indica a continuación:

COMISION PERMANENTE DE TURISMO:

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
Presidente

DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO
Vicepresidente

PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
Secretario

GERMAN CASTRO GARCIA
Miembro

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
Miembro

ALEJANDRO LEONEL WILLIAM
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

(EL SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LA DESIGNACION E INTEGRACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO

ENTRE EL 16 DE AGOSTO DE 2008 AL 16 DE AGOSTO DE 2009.

Esta Comisión es la encargada de las materias relativas a la integridad, división territorial, soberanía e independencia de la Nación; orden Público y seguridad ciudadana, defensa civil, prevención y mitigación de desastres naturales, así como las regulaciones referentes al tráfico y control de drogas narcóticas, al uso de armas de fuego y explosivos, medidas antiterroristas, lavados de activos y otros temas relacionados.

En tal sentido, para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la República, rinde informe sobre la integración definitiva de la misma, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial, tal como se indica a continuación:

COMISION PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
Presidente

ADRIANO SANCHEZ ROA
Vicepresidente

FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO
Secretario

TOMMY A. GALAN GRULLON
Miembro

LUIS RENE CANAAN ROJAS
Miembro

(EL SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ETICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO E INTEGRACION, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DE 2008 Y EL 16 DE AGOSTO DE 2009.

Esta Comisión, encargada de estudiar y conocer todo lo referente a principios, valores y conducta del Senador, y de conocer e informar sobre las acusaciones a funcionarios públicos que regula el Artículo 26 de la Constitución.

En cumplimiento del artículo 91 del Reglamento del Senado de la República, **HA DETERMINADO:** rendir Informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más adelante, para conocimiento del Pleno Senatorial.

COMISION PERMANENTE DE ETICA

WILTON GUERRERO DUME
Presidente

MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
Vicepresidente

NOE STERLING VASQUEZ
Secretario

CRISTINA LIZARDO MEZQUITA
Miembra

FRANCIS VARGAS FRANCISCO
Miembro

(EL SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LA DESIGNACION E INTEGRACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DE 2008 AL 16 DE AGOSTO DE 2009.

Esta Comisión es responsable de los asuntos relativos a la regulación y seguimiento de los servicios públicos y privados de transporte de pasajeros, así como de la regulación y seguimiento de la correcta prestación de los servicios de telecomunicaciones.

En tal sentido, para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la República, rinde informe sobre la integración definitiva de la misma, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial, tal como se indica a continuación:

COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES:

JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
Presidente

FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
Vicepresidente

JUAN OLANDO MERCEDES SENA
Secretario

EUCLIDES SANCHEZ TAVAREZ
Miembro

GERMAN CASTRO GARCIA
Miembro

(EL SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 159, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 175 Y 176 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION No.66-97, DEL 10 DE ABRIL DE 1997, QUE REGULAN LA JUBILACION AUTOMATICA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y OBSERVADO POR EL PODER EJECUTIVO EN FECHA 4 DE JULIO DE 2008.

(EXPEDIENTE No. 04693-2007-SLO-SE)

HISTORIAL:

Esta iniciativa legislativa fue presentada por varios diputados el 22 de agosto de 2007 y remitida a la Comisión Permanente de Educación de la Cámara de Diputados, el día 5 de septiembre del año 2007. Aprobado en la Sesión Extraordinaria del 2 de abril de 2008 y enviada al Senado el 24 de abril de 2008. Aprobada en el Senado con modificaciones y declarada de urgencia en Sesión del 24 de junio de 2008. Luego de enviarse a la Cámara de Diputados, fueron aprobadas en única lectura, las modificaciones realizadas por el Senado, en la Sesión del 26 de junio de 2008. Despachada al Poder Ejecutivo mediante el oficio No.00540 el 27 de junio de 2008.

Observado por el Poder Ejecutivo el 4 de julio de 2008 y enviado a la Comisión Permanente de Educación de la Cámara de Diputados el 6 de agosto de 2008. En reunión del día 7 de agosto de 2008, la Comisión Permanente de Educación de la Cámara de Diputados, recibió la visita del Vicepresidente de la República, Dr. Rafael Alburquerque, Ilse Mena, Gerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), María Teresa Cabrera, Directora Ejecutiva de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Marizza Rossi, Directora General del Instituto Nacional del Bienestar Magisterial (INABIMA), Julio César Valentín, Presidente de la Cámara de Diputados, José Ramón Fadul, de la Secretaría de Estado de Trabajo, así como los voceros de los diferentes bloques partidarios de la Cámara de Diputados. En dicha reunión se revisaron las observaciones que realizó el Poder Ejecutivo al proyecto de ley en referencia, con el objetivo de llegar a un consenso que involucre y beneficie a todas las partes influyentes en el proyecto.

Luego de que la Comisión Permanente de Educación acogiera las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo, el proyecto se aprueba con modificaciones en Sesión de fecha 12 de agosto del presente año y remitida nueva vez al Senado de la República, tomada en consideración y remitida a la Comisión Permanente de Educación del Senado.

INTRODUCCION:

Esta Comisión realizó una reunión el miércoles 2 de septiembre del año en curso, donde analizó detalladamente el contenido de la iniciativa legislativa de referencia, así como las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo. En dicha reunión se destacó la labor de los legisladores miembros de la Comisión Permanente de Educación de ambas Cámaras, quienes realizaron investigaciones, consultas y vistas públicas, donde en busca del consenso de la referida iniciativa con los sectores interesados.

OBJETIVO:

El objetivo general del proyecto de ley, es integrar un sistema de seguridad social de calidad para los docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo dominicano.

Entre los objetivos específicos, el proyecto contempla:

- Elevar la calidad de vida del personal docente activo, pensionado y

jubilado.

- Proporcionar seguro de vida al personal magisterial.
- Ofrecer un plan de viviendas a los docentes, estableciendo las condiciones necesarias para adquirirlas.
- Facilitar un sistema de ahorros y préstamos.
- Proporcionar financiamiento de bienes y servicios.
- Otorgar a los docentes del sistema educativo nacional la posibilidad de un plan de retiro complementario al momento de su pensión o jubilación.

Esta iniciativa legislativa es un importante aporte del Congreso Nacional para el sector magisterial dominicano, el cual demanda permanentemente sueldos dignos que les permitan ahorrar para el momento de su retiro. Además, protege a esta clase profesional, que merece un trato justo por su gran sacrificio, forjando el futuro de la patria que descansa en el conocimiento y la educación de nuestra sociedad. Este proyecto de ley debe enmarcarse dentro de una política de beneficios, incentivos y facilidades para los profesores de todo el país.

CONCLUSION:

La Comisión, consciente de la importancia y trascendencia de este proyecto de ley, **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo**, acogiendo las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados, quienes a su vez acogieron como buenas y válidas las observaciones presentadas por el Poder Ejecutivo. A su vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de la presente Sesión para los fines de conocimiento y declaratoria de urgencia que permita su aprobación en dos lecturas consecutivas.

(LA SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR PRESIDENTE: La Señora Vicepresidenta del Senado, acaba de rendir un informe, en su calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, sobre esta iniciativa, que modifica la Ley General de Educación.

Esta iniciativa, en la Legislatura pasada, fue conocida y aprobada por nosotros, proveniente de la Cámara de Diputados. Aquí se le introdujeron modificaciones, tuvo que volver a la Cámara de Diputados, la misma acogió las modificaciones que le fueron introducidas por el Senado y fue remitida al Poder Ejecutivo; el Poder Ejecutivo observó la Ley, en eso venció la legislatura anterior, pero, cuando se produce esa situación, que el Poder Ejecutivo observa una Ley, ya al término de una Legislatura, se mantiene vigente el Proyecto.

¿Qué resulta? La Cámara de Diputados acogió las observaciones del Poder Ejecutivo, pero además de acoger las observaciones le introdujo modificaciones, cosa, que de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución de la República, amerita de un quórum especial. La Cámara de Diputados solamente podía hacer dos cosas: acogía las observaciones y punto, o las rechazaba y con el rechazo, automáticamente se requerían las 2/3 partes para aprobar la Ley

observada por el Poder Ejecutivo.

La Comisión está sugiriendo que sea declarado de urgencia y que se incluya en el Orden del Día. Ya este proyecto fue conocido y la comunidad de maestros y maestras lo está esperando, pero, para curarnos en salud, vamos a incluirlo en el Orden del Día, aprobarlo en Primera Lectura y tener tiempo, de esta semana a la que viene, verificar esa situación y comprobar que se haya hecho con la regularidad requerida, para cumplir con la Constitución de la República. ¿Estamos de acuerdo?

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA: De acuerdo.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, vamos a obviar la declaratoria de urgencia y a solicitar que se incluya en el Orden del Día para su conocimiento y aprobación, en Primera Lectura, por las razones que les he señalado.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA: INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO DE MANERA CONJUNTA A LOS EMINENTES LIDERES FALLECIDOS: DR. JOAQUIN BALAGUER, PROF. JUAN BOSCH Y DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA.

Exp. No. 04939-2008-SLO-SE

La Comisión realizó un estudio minucioso del contenido de la citada resolución que tiene por objeto, valorar y reconocer a los líderes Dr. Joaquín Balaguer, Prof. Juan Bosch y el Dr. José Francisco Peña Gómez, quienes fueron personalidades políticas que contribuyeron con el fortalecimiento de la democracia dominicana.

Actualmente, la República Dominicana está viviendo una situación de incertidumbre, fruto de la conjunción de factores externos e internos, así como el deterioro de normas y valores de convivencias sociales, que están afectando de manera sensible la vida de los ciudadanos, los cuales para su solución demandan la integración de voluntades del liderazgo político, por constituir éste la expresión legítima de la representatividad nacional.

Con la aprobación de la referida resolución, se trata de enviar un mensaje positivo y de clara unión, tanto de la clase política, como del país en sentido general, y éste sería el de honrar en conjunto a estos próceres de nuestra historia por su grandeza venerable y la admiración que inspiran, ya que ellos resumen en sus respectivas personalidades políticas el sentir unánime del país, pues fueron ejemplo de abnegación y arrojo en la lucha por la libertad, la justicia social y el bienestar en toda su trayectoria ciudadana.

Por las razones antes expuestas, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable al referido proyecto, recomendando al Pleno Senatorial acoger la siguiente redacción alterna** a la referida iniciativa legislativa, solicitando su inclusión en la Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**"RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO A LOS LIDERES FALLECIDOS:
DR. JOAQUIN BALAGUER, PROF. JUAN BOSCH
Y DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ.**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la República Dominicana está viviendo en los actuales momentos, una situación de deterioro de normas y valores de convivencias sociales, que están afectando de manera sensible la vida de los ciudadanos, los cuales para su solución, demandan la integración de voluntades del liderazgo político, por constituir éste la expresión legítima de la representatividad nacional;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que para llevar a cabo esa ingente tarea se requiere la presencia de un modelo que lo inspire, el cual debe estar fundamentado en los valores que desde sus respectivas atalayas irradiaron los líderes históricos Joaquín Balaguer, Juan Bosch y José Francisco Peña Gómez;

CONSIDERANDO TERCERO: Que estos excelentes ciudadanos resumieron en sus respectivas personalidades el sentir y las ansias reivindicativas de nuestro pueblo, después de la caída de la tiranía de Trujillo, particularmente observaron una conducta intachable, siendo recipientes de un acervo moral capaz de resistir todas las pruebas;

CONSIDERANDO CUARTO: Que esos líderes históricos, con su actuación en la vida pública, no sólo se han ganado el respeto y la admiración de todos los ciudadanos, sino que se constituyeron en los pilares fundamentales de propiciar la transición y el fortalecimiento de la democracia dominicana;

CONSIDERANDO QUINTO: Que un mensaje positivo y de clara entidad unitaria, tanto de la clase política, como del país en sentido general, sería honrar en conjunto a estos próceres de nuestra historia, por su grandeza venerable y la admiración que inspiran, ya que ellos resumen en sus respectivas personalidades políticas, el sentir unánime del país, pues fueron ejemplo de abnegación y arrojo en la lucha por la libertad, la justicia social y el bienestar en toda su trayectoria ciudadana.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la realización de un acto de Homenaje Póstumo a los líderes Doctor Joaquín Balaguer, Profesor Juan Bosch y Doctor José Francisco Peña Gómez.

SEGUNDO: ENTREGAR Pergaminos de Reconocimiento a los líderes fallecidos Doctor Joaquín Balaguer, Profesor Juan Bosch y Doctor José Francisco Peña Gómez, en las personas de sus familiares, por sus méritos como políticos y ciudadanos y por sus grandes aportes al engrandecimiento de la nación y al fortalecimiento de los valores que constituyen la dominicanidad.

TERCERO: DESIGNAR una Comisión de Senadores y Senadoras para que hagan formal entrega del Pergamino de Reconocimiento.

CUARTO: ENTREGAR la presente resolución a los familiares de los líderes antes indicados, en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que lo determine la Presidencia del Senado, con la invitación a los partidos políticos y líderes de opinión y organizaciones de la sociedad civil.

QUINTO: PUBLICAR la presente Resolución en un diario de circulación nacional.”

(LA SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR PEDRO ALEGRIA SOTO: Honorable Presidente, Honorable Vicepresidenta, honorables senadores y Senadora. Les voy a tomar la anuencia, a cada uno de ustedes, para que por favor, presten atención a estas imágenes que vamos a presentar aquí, en la tarde de hoy.

(EN ESTOS MOMENTOS, EL SENADOR PEDRO ALEGRIA SOTO, ESTA PRESENTANDO ANTE EL PLENO, IMAGENES DE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS POR EL PASO DE LAS TORMENTAS: NOEL, OLGA, HANNA e IKE)

Esos son de los hechos acontecidos en la Provincia San José de Ocoa, solamente parte de ellos.

(AL TERMINO DE VER LA CAPSULA, EL SENADOR CONTINUA HABLANDO)

Gracias, queridos colegas, por su anuencia. Esto no es más que, la crónica de una muerte anunciada. Esa cabecera del río Sabana Larga-Ocoa, ha pasado a ser parte de Univisión, Telemundo, le ha dado la vuelta al mundo; porque ya se han hecho 10 (diez) ó 12 (doce), por lo menos, movimientos de tierra, haciendo la cabecera de ese río. Creo que es negligencia, de parte de todos los gobiernos, pero en este gobierno, principalmente, por lo menos 4 veces, han tenido que hacer la cabecera de ese mismo río; quedando incomunicada la comunidad Sabana Larga, que es donde los daños realmente han hecho sus efectos, negligencia de ellos, de Obras Públicas (por las viales), negligencia del INDRHI, porque esos ríos y arroyos no han sido canalizados de la manera que debe ser.

Ustedes, colegas, me pueden comprender, lo que voy a decir ahora, porque, ser Senador o Senadora, no es solamente legislar; nosotros tenemos en nuestros hombros, otras cosas sociales y pasamos a ser, cuando tenemos la credibilidad necesaria, un padre, principalmente de pueblos y provincias pobres, pero siempre hemos sido excluidos, en el caso nuestro, excluidos de las ayudas sociales del gobierno y de las informaciones precisas. Tenemos que ingeniárnoslas para saber ese tipo de información, porque los gobernadores de

todas, o en la mayoría de las provincias, la ley los describen como representantes del Poder Ejecutivo; se creen presidenticos, se creen trujillitos, están politizando todo; viven soltando presos para ganar adeptos, no en su generalidad, los hay serios y honorables, pero los hay sinvergüenzas, y sabemos todos aquí, porque en su mayoría, son aspirantes a diputados y senadores y eso no les hace ver las cosas de manera objetiva; eso le hace daño a la provincia de donde son estos encargados.

En tal virtud, yo también les pido a los jefes militares, a los secretarios de Estado, que cuando van a hacer los tours en helicópteros por las provincias, que, por favor, inviten a los senadores, que somos los representantes legales de esas provincias. Para nosotros es muy costoso rentar un helicóptero para ir allá, tenemos que esperar; yo creo que es una obligación, si se quiere, de ellos, si el representante está aquí, en la capital, que por cortesía, se les brinde la oportunidad de que les acompañemos, porque nosotros sí somos los soberanos de cada provincia.

En tal virtud, hemos hecho una Resolución, donde se solicita al Poder Ejecutivo, que declare como "Zona de Desastre la Provincia San José de Ocoa".

(EN ESTOS MOMENTOS, EL SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO DA LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

RESUELVE:

PRIMERO: SOLIDARIZARNOS con las familias que han sido afectadas a causa del desborde de ríos y cañadas en la provincia San José de Ocoa, así como cualesquiera otras familias que se encuentren atravesando circunstancias similares en todo el territorio nacional.

SEGUNDO: SOLICITAR al Poder Ejecutivo declare Zona de Desastre la Provincia San José de Ocoa, por las pérdidas irreparables en la agricultura y en propiedades que se registraron en su entorno, a causa de las lluvias caídas en la zona en los últimos días.

TERCERO: SOLICITAR a las autoridades gubernamentales ir en auxilio de aquellas comunidades, proporcionándoles los productos y atenciones primarias, tales como: alimentos, medicinas, agua potable, vestimentas, refugio y cuanto requieran aquellas familias que han quedado en la ruina y el desamparo total, ya que dichos pobladores por sí mismos no pueden restablecerse de esas cuantiosas pérdidas.

CUARTO: SOLICITAR al Poder Ejecutivo la condonación de los intereses y declare una moratoria en el pago de capital, a los compromisos económicos contraídos por los agricultores con Instituciones crediticias del Estado.

QUINTO: COMUNICAR la presente resolución al **Dr. Leonel Fernández Reyna**, Presidente Constitucional de la República, para los fines de lugar.

(AL TERMINO DE SU LECTURA, DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO PROYECTO DE RESOLUCION)

IN VOCE

Yo quisiera que los colegas, senadores y senadoras, se solidarizaran con nosotros, si les es posible están invitados a firmar, junto conmigo, esta Resolución. Les solicito que dicha Resolución, sea liberada de trámites y conocida en la Orden del Día de hoy. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Pedro Alegría solicita, que en relación con el Proyecto de Resolución que acaba de leer, de su autoría, que la misma sea liberada del trámite de comisión e incluida en la Orden del Día, para su conocimiento.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**28 VOTOS, 28 SENADORES PRESENTES.
APROBADA A UNANIMIDAD SU LIBERACION DE TRAMITES
E INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Honorable Señor Presidente. Quería preguntarle a la colega Cristina Lizardo, si solicitó que la Resolución que reconoce a los doctores Joaquín Balaguer, Peña Gómez y el profesor Juan Bosch, fuera puesta en Agenda del día de hoy, porque si no nosotros, dado que ya ese informe se rindió, estamos solicitando formalmente que sea colocado en la Agenda del Día.

SENADOR PRESIDENTE: A mí me gustaría esperar la semana que viene, porque hay que hacer una serie de contactos con las direcciones de los partidos, para la entrega y ese tipo de cosas, si usted quiere la incluimos para su ejecución; pero hay que hacer una serie de diligencias.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Yo no tengo ningún inconveniente Presidente, pero creo que una Resolución de este tipo, ninguno de la dirección de los partidos políticos se va a oponer.

SENADOR PRESIDENTE: No es eso, son las coordinaciones y ese tipo de cosas.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Bueno, pero ese proceso podríamos hacerlo después y tomarnos el tiempo que sea necesario para hacer ese acto.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador German Castro, en su calidad de Vocero de la Bancada del Partido Reformista Social Cristiano y proponente de la iniciativa No. 4939-2008, referente al Proyecto de Resolución Mediante el Cual se Otorga un Pergamino de Reconocimiento de Manera Conjunta a los Eminentes Lideres Fallecidos: Doctor Joaquín Balaguer, Profesor Juan Bosch y Doctor José Francisco Peña Gómez, sea incluido en la Orden del Día de hoy, para su conocimiento y aprobación.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

28 VOTOS, 28 SENADORES PRESENTES.

APROBADA A UNANIMIDAD SU INCLUSION.

SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA: Buenas tardes, Presidente, colegas del Bufete Directivo, colegas todos. Al igual que Pedro Alegría, quiero hacer referencia a la Provincia Independencia, en el sentido de las devastaciones que hemos tenido con la Tormenta Ike; especialmente en el Municipio Cristóbal, de nuestra provincia, el cual está anegado completamente en estos momentos. Le pedimos al Secretario de Agricultura, al Secretario de Obras Públicas, con el cual hemos hablado hoy, al Director del INDRHI, al Director del IAD, para que vayan en auxilio de esta empobrecida provincia y especialmente de este municipio, para paliar un poco las vicisitudes por las que están pasando.

Nosotros entendemos, que si tuviésemos la Presa de Monte Grande, el control de avenidas del Río Yaque del Sur, sería oportuno para evitar la anegación de estos pueblos, como Canoa, Jaquimeyes, etc.; en ese sentido, quiero llamar la atención de los honorables senadores, para que, cuando ese proyecto necesite de la anuencia de nosotros, le demos el visto bueno, como ya ha sido autorizado por el Presidente de la República, la construcción del Proyecto Monte Grande. Mientras tanto, esa zona siempre será anegada con las aguas y más cuando es vertida agua de la Presa de Sabana Yegua y el vertido natural de la Presa de Sabaneta, de San Juan de la Maguana; en tal sentido, repetimos, necesitamos el auxilio de nuestra provincia, especialmente en ese Municipio, Cristóbal. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Señor Presidente, Bufete Directivo, colegas. Del mismo modo que se ha expresado el Senador Pedro Alegría, por la Provincia Ocoa, el Senador Olando Mercedes, por Independencia, podría también hacerlo el Senador Diego Aquino Acosta, por Bahoruco, el Senador Dionis Sánchez, por Pedernales y yo, por Barahona. Son situaciones comunes las de esas provincias del sur, y Baní, también; pero resulta, sencillamente inexplicable, que todos los años, ya no estamos tomándonos años, traigamos aquí el mismo problema, por el mismo tipo de falla; porque es que sencillamente, son los mismos aproches, de los mismos puentes, que se rompen, son los mismos fallos, de los mismos canales o caños de los ríos, que producen eso; lo de Ocoa no ha sido más, que el aproche del puente, pero es que se rompen, cada vez que llega el período de lluvias y lo resuelven con un tente aquí y con una pala relleno para hacer un paso de emergencia y así se queda.

Sabemos que la verdad es, que la Presa de Monte Grande va a resolver el problema, aguas abajo, de la misma presa; pero los de Ocoa, no los va a resolver, los de Baní, no los va a resolver y es lamentable, penoso y vergonzoso, que desde que llega una tormenta, ya nosotros no podemos comunicarnos entre los pueblos del interior y mucho menos con la capital, porque se van los mismos aproches, justamente los mismos, porque el trabajo que se hace, es como se dice vulgarmente, un "tente ahí", "un paño con pasta", asimismo es.

Quiero pedirle, sugerirle, recomendarle, al Señor Presidente de la República, que busque soluciones definitivas a esa sencillez y que no tienen que ser todas al mismo tiempo; si resolvemos, de manera definitiva, el aproche del puente del Río Ocoa, ya San José de Ocoa no tendrá más ese problema; si resolvemos definitivamente, el asunto del Caño Trujillo, ya Barahona tampoco los tendrá,

igual que la Laguna de Rincón, igual que todos esos, son controles sencillos, Señor Presidente y demás colegas, que este año arreglen uno, que el año que viene arreglen otro y dentro tres años ya no tendremos esos problemas, pero a los problemas hay que buscarles soluciones definitivas, no de emergencia, porque ya estamos cansados de eso, ¡Por Dios!. Me solidarizo con ellos y no solamente con ellos, porque Pedernales no ha hablado, ni Bahoruco ha hablado, pero tienen las mismas condiciones y Baní también, porque yo vengo de allá, estamos iguales.

Que se busquen soluciones definitivas. Muchas gracias, Presidente y muchas gracias, senadores.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente, señores miembros del Bufete Directivo. El país está sumido en una tragedia nacional, los daños no han sido cuantificados, este no es un problema de una provincia del país, sino de la mayoría de las provincias.

Hubo un político que pasó a la historia, como libertador de muchas naciones, que dijo, si la naturaleza se oponía, la enfrentaba y murió tuberculoso. Libertador de naciones, paradigma de la libertad en América, Simón Bolívar; pero, ¿Qué está pasando? Debemos ser conscientes, debemos, como lo hacemos, solidarizarnos todos, con los problemas que tenemos a nivel nacional, fruto de lo que se le ha hecho a la naturaleza; la naturaleza está respondiendo con furia.

Aquí no es hacer un aproche definitivo, no es hacer un puente definitivo, porque los bolsones y los borbotones de agua, parecen como si fueran océanos, que se lanzan por encima de las calles y de los pueblos y de las casuchas. Decir que en un acontecimiento simultáneo, donde declaran "alerta roja" en 25 provincias, donde todavía el nivel del agua no ha bajado; creo que lo que tenemos que hacer es, ir resolviendo nuestros problemas, poco a poco, pero no echarle culpa a nadie, porque aquí nadie es Dios, nadie tiene la varita de virtud, ni la varita mágica, para resolver los problemas a la velocidad del rayo. Ahora mismo, ¿Cuántos damnificados hay en el país? Yo ví el cuadro de Ocoa, pero así como Ocoa, hay muchos pueblos. Ahí está Yuna, ya comenzando a sepultar campos y si el agua no pasa, va a sepultar poblaciones, ahí vienen dos tormentas más, nunca se había visto en este país 6 (seis) tormentas en fila, devastando un país. Nadie ha podido responder, el gobierno responde, pero el gobierno no tiene ese efecto multiplicador, para actuar en una forma simultánea, a resolver problemas devastadores que nos ha afectado a todos; ahí vienen dos más.

He visto la labor que están realizando los funcionarios del gobierno, pero hay sitios en San José de Ocoa y sitios en el Yuna, donde nadie puede penetrar, porque las aguas no han bajado; entonces, qué debemos hacer nosotros señores, concientizarnos del problema, de esa realidad tétrica, que nos acogota a todos ¿Por qué? Porque somos dominicanos, y todo lo que pase a un compatriota, lo sentimos en nuestro corazón. ¿Qué es lo que debemos hacer? Poner de relieve las necesidades de cada provincia, y enfrentarlas; pero aquí no hay culpables de esa tragedia, porque la única culpable, es la naturaleza y tenemos que respetarla, porque sus efectos devastadores, se han hecho por la intervención del hombre.

Yo lo que quiero decir es lo siguiente: hasta que no pase esta carrera de

fenómenos atmosféricos, no se van a resolver definitivamente, los daños que han ocasionado; eso es un proceso que la misma naturaleza, es que lo va a permitir.

Me solidarizo con lo de San José de Ocoa, con lo de Yuna, con lo de Bahoruco, con lo de Independencia, con lo de Pedernales, porque yo soy dominicano; pero vamos a hacer las cosas como las debemos de hacer. Muchas gracias.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Me parece que los senadores que me antecieron en la palabra, ni siquiera mencionaron culpables y no creo que tenían la intención, ni siquiera de darle un matiz político a esto; pero nosotros tenemos que denunciar la realidad de lo que está sucediendo en nuestros pueblos, en esta situación, de la que todos tenemos una cuota de responsabilidad.

Ahora bien, ahí está el caso, que no mencionó el Honorable Senador de Barahona, en la frontera de Barahona y Pedernales, el puente sobre el Río Caimán, que el 22 de este mes va a cumplir 10 años y cada vez que caen tres gotas de agua, queda la provincia Pedernales incomunicada; entonces, una manifiesta, hay unos problemas entre ingenieros, entre contratistas, entre el incumbente anterior, de este mismo gobierno, una serie de problemas que uno, particularmente desconoce. ¿Qué sabe uno? Que cuando tiene que llevarle provisión, cuando tiene que llevarle fundas o algo de comer, a esas zonas incomunicadas, no encuentra por dónde es que va a pasar, hacia la provincia Pedernales; uno tiene que decirlo. Nadie está aquí diciendo que el culpable es el gobierno o el Secretario actual, pero esa es la realidad, y tenemos que buscarle alternativas de solución. Dentro de esas alternativas, nosotros hemos logrado que mañana, a mi provincia, va el Secretario de Agricultura, porque Pedernales quedó borrado, lo poco que se había hecho de la agricultura, inundado completamente y también daños a los canales, y también nos va a acompañar el Director del INDRHI.

A veces se dá, que nuestros pueblos, que están tan lejos y tienen tan pocos habitantes, cuando suceden estas tormentas, que afectan grandes pueblos se repite la historia, de que se concentran en los grandes pueblos y estos pueblos pequeños, de pocos habitantes o de pocos votantes, no son atendidos debidamente; entonces, a uno no le queda otra alternativa, que tratar de desahogarse, tratar de decirlo, a ver si a uno le hacen caso. Esa es la realidad y estoy en la misma dirección, que hablaron los compañeros que me antecieron, porque no le ví la intención de darle ningún matiz más, que de denunciar lo que está pasando en sus comunidades, como está pasando también en la provincia Pedernales. Muchas gracias.

SENADOR MARIO TORRES ULLOA: Gracias, Presidente, colegas Senadora y senadores. Si uno no conociera el temperamento del hermano y amigo, Senador Prim Pujals, uno diría que éste es un escenario de confrontación, sin embargo, yo nunca he observado un Congreso, un Senado, con una oposición tan prudente como la de estos 4 años y un comportamiento de todos los bloques, civilizado, respetuoso, salvo a veces, las voces del Senador Prim Pujals, que se calienta un poco el ambiente; pero uno escucha el Senador de Barahona, brillante, hasta elocuente, con un discurso parsimonioso, uno no le puede responder de forma altisonante, o cuando escucha al Senador Pedro Alegría, que ni siquiera es un político tradicional, hace la denuncia, en el

cumplimiento de su trabajo, como parlamentario, para decirle qué ha estado ocurriendo en su provincia al país, y también enviar un mensaje al gobierno, para que lo ayude a resolver sus problemas, que él lo está resolviendo con sus propios recursos y trabajando, tengo la información.

Presidente, quiero también agradecerle a usted, llego a mí provincia, regularmente los jueves temprano, porque vivo en ella con mí familia y voy a trabajar allá; tuve que marchar a la provincia el sábado, me quedé en la capital, porque tenía 96 familias, con más de 500 miembros damnificados, en el Municipio Restauración y la provincia bajo lluvia permanente ¿Qué me quedé haciendo? Buscando, tocando puertas. El viernes llamé al Presidente, le envié una carta, para que me adelantara los fondos de gestión y le agradezco que, en 15 minutos, había dado las órdenes y en la tarde estaba el cheque saliendo y pude comprar colchones, comida y los llevé el sábado a la provincia; visitando a los amigos que tengo en el gobierno, soy Senador del país, tocando las puertas. A veces me quieren crucificar por eso; pero es el Estado, es de todos y mandándoles cartas al Secretario de Obras Públicas y al de Agricultura, para que me ayuden.

Me llamó un Senador, de San Francisco de Macorís, el colega Amílcar Romero, para preguntarme, qué estaba pasando en mi provincia y lo primero que le dije fue, bajo lluvia, con problemas: consígueme algo de alimento ¿tú tienes allá, Amílcar? Claro, quedó de llamarme y no me llamó, pero sé que estaba haciendo las diligencias. Ese es el papel de un Parlamentario, de un político, de un hombre público, tocar puertas y buscar cosas. (lo estoy esperando, Amílcar, yo sé que tú, en esta semana, me vas a ayudar, tengo mucha gente allá, con problemas).

Entonces, toco esta parte, para mandar el mensaje; Prim Pujals, no estamos en politiquería. Llegué el sábado en la noche, en la madrugada, a Dajabón y me encantó, estaba viendo la televisión cuando llegué a la casa, y casi en la madrugada, llamó el Senador Heinz Vielut, de Montecristi y no he conversado con Heinz, al escuchar en el cable, ¿Dónde estaba Heinz Vielut? En la Gobernación de Montecristi, con el Gobernador, con los síndicos de la oposición, resolviendo los problemas de Montecristi, lo escuché por televisión y no había conversado con él; casi las 12 de la noche, trabajando, me integré y me fuí a la Gobernación en la madrugada y amanecimos en la Gobernación, los síndicos del PRD, el Gobernador del PLD, Miguel Cruz, nosotros; ese es el trabajo de nosotros los hombres públicos, sin importar banderías políticas.

En mi provincia hace tres días que no hay luz, ni agua; yo voy a venir aquí o a la televisión, a decir que es el Presidente Fernández, voy a jugar a la politiquería, irresponsablemente, no; fenómenos naturales, ¿es culpable el Presidente?, no es verdad. Aquí la oposición, ni siquiera el tema de Baní lo ha politizado, ese es un tema de carácter nacional y lo que hemos hecho aquí, es apoyar al Senador Wilton Guerrero y ahora, en estos momentos de crisis, lo que estamos haciendo es trabajando al lado del gobierno y de las autoridades, porque tú no puedes politizar una crisis nacional, eso es irresponsabilidad de un liderazgo y le hace daño a cualquier partido, a cualquier político que quiera, en este momento, politizar esta crisis, estas tormentas, que están afectando, no solamente a Ocoa, es prácticamente al país.

Mí provincia ahora, es un desastre, ¿a quién voy a culpar? No, tocar puertas, pedir, buscar recursos para ayudar a la gente, con el que sea. Yo quisiera que

me reciba el Presidente Fernández, para ir al Palacio a ver si me ayuda a resolver esta crisis; pero claro, ese es mi papel, entonces el mensaje, Prim Pujals, es que también tenemos que ser un poco comprensivos, que no es respuesta, por respuesta, para que podamos mantener el clima de amistad, de armonía, de afecto, que en dos años y meses hemos mantenido en este nuevo Senado de la República.

Es solamente, mandar un mensaje positivo y propositivo. Muchas gracias, Presidente, por la oportunidad; "Prim es mi hermano, es solamente un mensaje, tú sabes que te quiero y que te adoro con el alma. Gracias, Presidente.

SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO: Buenas tardes, Señor Presidente, Honorable Vicepresidenta, Senadora, senadores. Nosotros no vamos a hablar aquí, de los efectos que han dejado las tormentas y el ciclón recién pasado en San Juan, que al igual que las demás provincias, también fue afectada.

Esta vez, vamos hablar de unas declaraciones del Jefe de la Policía, hace unos días, cuando se le preguntaba sobre el retiro y las pensiones de altos oficiales, generales, coroneles; el Jefe de la Policía respondía, diciendo: que la mayoría eran delincuentes, ligados al narcotráfico, a la delincuencia de toda índole. Me sentí alegre, dije: ¡qué bueno que la Comisión Policial, que evalúa a los policías, se está empantalonando y va a poner en retiro a un sinnúmero de generales! Pero, cuando busco el listado de todos esos generales, me encuentro con el General Nelson Peguero Paredes, General Wilson Adames Sánchez, Coronel Gilberto Jiménez Mateo; estos tres oficiales, fueron objeto de mi emulación aquí, en junio; y a propósito de las declaraciones, de los hechos ocurridos en Baní, también, por el buen desempeño, el buen trabajo, que estos generales y ese coronel, habían venido realizando en mi provincia.

Me animé en buscar el historial policial de cada uno de ellos y es sorprendente ese historial.

Comienzo con el General Nelson Peguero Paredes, 46 de años de edad y 30 años en el servicio, uno de los hombres de la Policía, que conoce más de asunto vial, un libro de cursos y diplomados.

Wilson Adames Sánchez, nativo de San Juan, criado y estudiado junto conmigo, abogado, un hombre serio, hijo de una familia honorable en San Juan, con un historial de educación y servicio en la Policía; no tiene una sola falta, durante treinta años de servicio, dice la historia de esos generales; Wilson Adames Sánchez, 51 años de edad y 30 años en el servicio.

Busco la Ley 96-04, la Ley Orgánica de la Policía y en su artículo 95, cuando habla de retiro voluntario, dice: Que debe tener 60 años de edad y 35 años en el servicio, para pensionar automáticamente a un general, dice que los coroneles son, 55 años de edad y 30 años en el servicio.

Entonces, producto de esta situación que se dá, la sociedad de San Juan se está abocando en estos momentos, para hacerle un reconocimiento a Wilson Adames Sánchez y al General Nelson Peguero Paredes; quiere una respuesta, de la Comisión que pone en retiro a los oficiales y generales de la Policía, nosotros queremos una respuesta de manera particular; porque hemos

reconocido el trabajo que esos dos generales, en su estadía como directores en San Juan, realizaron en contra de la delincuencia y el narcotráfico; observen, senadores colegas, que aquí estamos pidiendo que se nos aclare la honorabilidad del trabajo de dos generales y un coronel, a diferencia de los conocidos en los últimos días, a propósito de los hechos de Baní. Nosotros queremos una explicación de esa comisión.

Les pido a los colegas, al Honorable Senado, que le enviemos una comunicación a la comisión, para que evalúe, revise, el caso de estos tres altos oficiales de la Policía. Creo, Señor Presidente y demás colegas, que estamos haciendo justicia pidiendo eso. Muchas gracias.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME: Señor Presidente, colegas. En primer término, es para solidarizarme con el hermano pueblo de San José de Ocoa, que formaba parte de la Provincia Peravia. Pienso, al igual que Don Pedro Alegría, que los problemas principales que han acontecido en Ocoa, no son responsabilidad de las tormentas, son responsabilidad de la infuncionalidad de muchas autoridades; porque, cómo nos pueden decir, que ese puente, que está sobre el río Ocoa, a la entrada de Sabana Larga, cada vez que viene una agüita se lo va a llevar, ¿a quién le pueden decir eso? ¡por Dios!. Son obras que se hacen, y no se fiscaliza la construcción muchas veces, porque son obras de poca importancia, que no les interesan a algunos funcionarios. Lo mismo sucede en la entrada de San José de Ocoa, por El Limón, hace muchos años, que ese paso tiene problemas, ¿Cómo es posible que en tantos años, no se pueda resolver el problema de la entrada de una Provincia tan importante como San José de Ocoa? El aislamiento de San José de Ocoa, tanto por la entrada principal desde Baní, como la entrada por Sabana Larga, viniendo del Cibao, por Piedra Blanca y Juan Adrián, no es responsabilidad de las tormentas, es responsabilidad del incumplimiento de las autoridades, aunque nos duela, Senador Prim Pujals, de las autoridades que tenemos ahora y de las que hemos tenido antes.

En Baní, es lo mismo también, hemos tenido problemas ahora, con una cantidad de damnificados, tenemos más de doscientos, una cantidad de viviendas que se las han llevado los arroyos, las cañadas; puentes que han sido dañados y han quitado el paso a la Carretera Sánchez, esos daños no son de las tormentas, esos daños son responsabilidad de las autoridades irresponsables que tenemos.

Las compañías procesadoras de materiales, las famosas granceras; en el caso del puente que afectó el paso al Sur, en la Carretera Sánchez, a la altura de Galión, esas compañías desviaron un arroyo muy caudaloso de Baní, el Arroyo Bahía, echaron sus aguas hacia el Arroyo de Pinzón; pero el Arroyo de Pinzón, es un arroyo poco caudaloso, pequeño. Al canalizar el Arroyo de Bahía, que es un arroyo que tiene mucho más caudal que el Arroyo de Pinzón, lo que han provocado es, que el Arroyo de Pinzón, sin tener capacidad, tenga que recibir las aguas propias de su cauce y también tiene que recibir las aguas del Arroyo de Bahía; por eso dañó ese puente cuando la Tormenta Noel y por eso lo dañó ahora, de nuevo. No es la tormenta, no son las lluvias que vienen con las tormentas, es la obra del hombre, de las compañías, que tienen sed de dinero, de ganancias y desvían el curso de los cauces naturales, de la naturaleza; si las aguas no tienen las vías naturales para desaguarse, como es el caso del Arroyo Bahía, necesariamente tienen que llevarse todo lo que encuentran a su paso, encuentran el puente, se llevan el puente, encuentran la comunidad de

Cañafístol, inundan toda la comunidad de Cañafístol. Los pobres moradores de Cañafístol, que el único capital que tienen son sus ajuares, se los destruye, sus camas, colchones, radio, televisión, nevera, lavadora, se las arrastra y se las lleva; se las llevó cuando Noel, volvió ahora y se las llevó de nuevo, dos veces, ahora en estos días, con la primera tormenta, Gustav y luego con ésta de ahora, Ike, y después que pasan por Cañafístol, sigue para Villa Sombrero e inunda también el Barrio La Raqueta, en Villa Sombrero, ¿Es culpa de las tormentas? No es culpa de las tormentas, es culpa de la irresponsabilidad de las autoridades, la Comunidad de Cañafístol, de Villa Sombrero y Galión se han movilizadado y nosotros los hemos acompañado en esas movilizaciones y reuniones. Simplemente lo que falta es que, las autoridades de Medio Ambiente, vayan a autorizar a las compañías, para que reencaucen de nuevo esos arroyos y conduzcan de nuevo las aguas de Arroyo Bahía por su cauce y las de Arroyo Pinzón, por su propio cauce.

¿Por qué las compañías hicieron eso? Porque necesitaban agua en las areneras que tienen en el cauce de Pinzón y como el Arroyo Pinzón no es un arroyo permanente, sino temporero, cuando hay ciclones, tormentas, desviaron las aguas de Arroyo Bahía, que tiene agua permanente, para Arroyo Pinzón, para usar las aguas en fines industriales en las areneras. Lo mismo sucede en Baní, el Río Baní, quitó el paso en la carretera que está en construcción desde Fundación, de Peravia, a la Vuelta de la Barranca, río arriba, Recodo, La Gina, Limonal, Arroyo Salado, Jobito, Iguana, Valdesia; rompió esa carretera cuando la Tormenta Noel y volvió ahora y se metió, ¿Por qué se metió ahora? Si fue en octubre la Tormenta Noel, y esa carretera está en construcción con fondos del Estado, desde principios del año pasado y se ha reanudado la construcción de esos trabajos, porque el muro de gaviones que se ha estado construyendo, le falta como treinta o cuarenta metros para terminarlo, y por no tener esa terminación, de treinta o cuarenta metros, se metió el agua de nuevo en el curso de la carretera y quitó el paso, eso no es un problema de la tormenta, no es un problema del ciclón, es un problema de irresponsabilidades de las autoridades; porque si se ha gastado decenas de millones de pesos en la construcción de esa carretera, se le pudo dar prioridad a esa pequeña obrita para ser terminada y para eso están las autoridades, para hacerlo.

Hemos tenido daños, mucha destrucción de viviendas en el Barrio Santa Rosa, que se ha metido el agua, en la comunidad de Mata Gorda, donde las granceras, han hoyado frente a la comunidad y el agua se metió cuando Noel y a pesar de que va hacer un año, no se ha podido reparar ese murito de unos metros y volvió y se metió de nuevo ahora; en Villa Majega, también hemos tenido daños y los daños no han sido mayores, porque realmente, las lluvias cesaron, en momentos en que esas barriadas estaban desesperados, angustiados, porque si subía un poco más el nivel de esas aguas, esos barrios iban ser llevados hacia el mar.

En el caso del Río Ocoa, han sufrido mucho las comunidades de Los Ranchitos, Las Carreras, Villa Fundación, Sabana Buey, el Palmar de Ocoa, se incomunicó la carretera y también el puente; pero ahí, no podemos decir lo mismo que hemos dicho de los Arroyos Pinzón y de Baní; ahí, realmente es problema de la naturaleza, el Río Ocoa creció de una manera exagerada y no se habían reportado daños al puente sobre el Río Ocoa, como sucedió ahora.

Le expresamos al Ingeniero Díaz Rúa, en el día de hoy, la necesidad de que ese murito de gaviones, en la Vuelta a la Barranca, sobre la carretera de

Fundación, de Peravia, a todas esas comunidades, él disponga, que se construya en prioridad en los trabajos de construcción de la carretera y esperamos que la Secretaría de Medio Ambiente, instruya para que los cauces del Arroyo de Pinzón y de Bahía sean nuevamente llevados por su lugar.

Ahora queremos que ustedes nos permitan tres minutos, para referirnos a otro tema. Es decirles que en el día de hoy, fuimos sometidos ante la Suprema Corte de Justicia, por el General Hilario González. El dice que como hombre civilizado, ha preferido asistir a la justicia para reclamar el reparo de su dignidad, buen nombre y la reputación suya, de sus hijos, esposa, así como la institución a la que pertenece. No creo que Hilario González sea un hombre civilizado y eso no me confunde a mí, que lleve un sometimiento ante la Suprema Corte de Justicia, porque los métodos que usan la gente que andan y que lo apadrinan al él, no son métodos civilizados, sino que son otro tipo de métodos. Yo conozco a Hilario González y también conozco a los que lo apadrinan. Pero, prueba de que realmente él no cree en la justicia, es el descaro que tiene ese señor, de ir acompañado al Tribunal, de un señor que aparece detrás de él, a su derecha, que es, nada más y nada menos, que un hijo suyo, que fue apresado en el Aeropuerto John F. Kennedy, de Nueva York, con veinte kilos de cocaína, el Señor Hilario Radhamés González Díaz, (Hilarito), y tiene el descaro de ir con su hijo a presentar la querrela contra mí, porque le acuso de narcotraficante.

(EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, DA LECTURA A UNA PAGINA DE INTERNET, DE NOMBRE CAZA CORRUPTOS)

"El Sargento de la Policía Nacional, Hilario Radhamés González Díaz, apresado en el Aeropuerto John F. Kennedy, de Nueva York, con veinte kilos de cocaína, admitió durante los interrogatorios practicados por oficiales federales, de la DNCD, que tanto él como su padre, el Coronel P. N., Hilario González y González, vienen desde hace tiempo ejecutando acciones en favor de reconocidos narcotraficantes dominicanos."

IN VOCE:

¿En cuál justicia cree, el General Hilario? Cuando a su hijo, que es Sargento de la Policía, le dan de baja en la Policía Nacional y aquí tengo el historial de su vida policial, Hilarito, su hijo; sucede que, mientras los policías por ahí, que ahora aparecen haciendo acciones delictivas, el Jefe de la Policía va y le desgarran la ropa encima, en una acción que la apoyo; pero considero que todos los agentes y oficiales, deben ser medidos con la misma vara, no pueden ser solamente los Hijos de Machepa, que se les desgarran la ropa encima y que a los hijos de los generales, se les proteja en la propia Policía.

Aquí la Policía Nacional, en su historial de vida policial del Sargento Hilarito, presenta que a ese señor le dieron una baja por buena conducta, una baja 5/5, una baja por propia solicitud. Entonces, ¿Qué sociedad es la que tenemos, a qué sociedad es que aspiramos? Al hijo del general, apresado con veinte kilos de cocaína, una baja por buena conducta, una baja 5/5, una baja por su propia solicitud, y a los Hijos de Machepa, que no sé en qué acción incurrieron, el escarnio público, de desgarrarles sus ropas en una formación policial; bueno, eso estará bien, pero esto está muy mal; que se midan a todos con la misma vara, que vayan a la Procuraduría General de la República, a ver si este señor aparece fichado, o por alguna parte, no aparece fichado en alguna parte.

Entonces, yo quiero decirle al General Hilario González, finalmente, que nosotros hicimos uso de nuestra prerrogativa constitucional, aquí en el Senado de la República, en la Sesión pasada, e ilustramos al Hemiciclo y a la ciudadanía, de los hechos acaecidos en Baní, lo que hemos estado haciendo en la prensa, no es más que una repetición de lo que hemos hecho aquí, en el Hemiciclo. No creemos en que de verdad, las intenciones de él, son encauzar sus reclamos por la vía judicial, porque no tiene historia de eso, no tiene cultura, ni él, ni los que lo acompañan a él. Gracias.

SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS: Buenas tardes, Honorable Señor Presidente y demás miembros de la Mesa de Honor. Yo también tengo que referirme al tema que se han referido otros colegas, porque también la Provincia Bahoruco, ha sido afectada por las tormentas que han pasado por la República Dominicana. Nosotros, los funcionarios, o legisladores, en este caso del gobierno, tenemos necesariamente, pero lamentablemente, que decir cosas, que tal vez no sean nuestro interés, ni nuestro deseo, porque entiendo que la verdad, siempre que contribuya y que busque encauzar las acciones del hombre, en este caso de los gobiernos y de manera particular de nuestro gobierno, deben decirse.

La Provincia Bahoruco, hablese muy acentuadamente, del Municipio Tamayo y de las comunidades que lo conforman, es parte de la historia de la República Dominicana, en materia de inundaciones, por tormentas que han pasado por este país. Esta vez también ha sido afectado el Municipio Tamayo y comunidades que le conforman, pero lo que hay que decir, de manera puntual, es que los mismos problemas que nos han afectado, años tras años, en esta época del año, también en esta ocasión, son el tema que nos ocupa. Es el caso por ejemplo, del paso del Canal Trujillo, la Obra de Toma, que permite controlar las aguas de ese caudaloso canal, que cuando suceden casos como éste, son inundadas todas las comunidades que están en la parte abajo, incluyendo las comunidades El Peñón, Cabral y una serie de comunidades de la Provincia Barahona.

El año pasado, hace once meses, pasó exactamente lo mismo; once meses no fueron suficientes, para que las autoridades competentes asumieran el compromiso y la determinación de resolver ese problema. Todos los años los habitantes de la comunidades, El Jobo, Uvilla y otras comunidades de Tamayo, pasan situaciones difíciles, delicadas, momentos de mucha preocupación y de muchas penurias, porque lamentablemente, las autoridades que tienen la responsabilidad de resolver los problemas, que son los causantes de estos malos momentos, no los asumen; entonces, nosotros lo que estamos haciendo en esta tarde de hoy, es el uso de este espacio, que es nuestro espacio para llamar a las autoridades competentes, para que, de una vez y por todas, asuman la responsabilidad que les compete y que vayan en auxilio de las comunidades que les he mencionado y de las comunidades que han mencionado otros colegas; pero no en auxilio, de manera de emergencia y provisional, hablemos de trabajos serios, de trabajos responsables, que garanticen la buena inversión de los recursos del gobierno dominicano, del pueblo dominicano, que muchas veces, se hacen de manera olímpica y por eso, año tras año, tenemos que atravesar por los mismos problemas.

Nosotros, entiendo yo, con esto lo que estamos haciendo es una labor de cooperación, una labor de alerta, de llamado, para que los que tienen la

responsabilidad de actuar en esta materia, actúen, tal como esperan las diferentes comunidades, que, hoy por hoy, han sido afectadas por las tormentas que nos han atravesado en esta República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA: Mi solidaridad a todos los colegas, donde las provincias de ellos están teniendo problemas; pero yo voy a decir algo diferente: En Montecristi le damos las gracias a Dios por habernos mandado a Hanna e Ike, porque, aunque la mayoría del país no lo cree, había treinta y ocho meses de sequía en algunas zonas, específicamente en la zona costera, que siempre ha sido muy árida y por lo menos, todos los aljibes de las casas están llenos de agua; ya no tengo que mandar mis camiones a dar agua, también la mayoría de las lagunas, que se habían secado en estos treinta y ocho meses, ya hay agua para que los animalitos puedan beber, pero mi solidaridad a las que están sufriendo, lo que están sufriendo.

Quiero darle las gracias también, al Señor Presidente de la República Dominicana, que por direcciones al Plan Social de la Presidencia, estuvo ahí, antes que pasara esta tormenta, y también gracias al Senado, por transferir los fondos, como dijo el Senador Mario Torres Ulloa, a tiempo; donde el mismo sábado en la noche, una leche que yo había pedido, para ser donada en la provincia, la doné al COE, para que se la dieran a los damnificados, que aunque el Plan Social mandó su funda, como siempre manda, es bueno decirles, que en casos de emergencias, deben mandar fundas que no necesiten ser cocidas y también que recuerden, que en estas emergencias hay muchos niños, envejecientes y no hay comidas para ellos; por eso hice esa donación, cerca de cien mil pesos, al COE, para que ellos hicieran ese trabajo, el mismo sábado y el domingo.

Pero también me preocupa, que ayer lunes, veo un artículo en el Periódico Hoy, con una foto, que el que la ve dice: Montecristi se acabó. Me pongo a indagar y esa foto fue cuando Olga, en diciembre, pero sigo leyendo el artículo y veo la irresponsabilidad del Director de la Defensa Civil de Montecristi, diciendo que en Montecristi, había ciento cuarenta mil refugiados en los centros; entonces, me alegró mucho que el Senador Pedro Alegría, trajera esto para que vea la realidad, porque a veces lo que leemos en los periódicos no es la realidad, y quizás el Presidente ve cosas en los periódicos, que no son. Antes del Presidente mandar lo que sea a la Provincia de Montecristi, yo le pido que, en vez de mandarlo a Montecristi, se lo mande a las otras provincias que quizás lo necesiten, porque en Montecristi estamos contentos de que esas tormentas hayan pasado. Muchas gracias.

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Buenas tardes, Señor Presidente, Señora Vicepresidenta, colegas senadores. En el día hoy, no cabe duda, que ha estado el grito del Sur y de la Frontera; porque hay que decir, que posiblemente, en virtud de que nosotros no contamos con los medios de comunicación, que afortunadamente y muy bien tienen otras provincias, muchas veces lo que pasa en el Sur, o se vé y quizás en los centros de poderes tampoco se siente. En este momento, ¿Qué es lo que ha pasado? No han ocurrido esas grandes muertes y pérdidas humanas, como se han visto en otras ocasiones, pero las pérdidas materiales, que pueden conllevar a las pérdidas humanas, han sido bastante. Hay que empezar, porque la agricultura, que es en gran medida de autoconsumo, ha sido barrida por la permanente inundación que ha habido; es decir, son pocos los cultivos que pueden soportar

varios días tapados de agua y sobrevivir; eso es lo primero, es decir, que el medio de vida, de alimentarse, de nuestra gente, se ha perdido.

Segundo, hay que señalar que las casas, prácticamente de la Frontera y del Sur, son muy frágiles; para tener solamente una idea, en el caso de mi provincia, puedo decir que las viviendas que tienen pisos de tierra, son más del 50% y las viviendas que son de cemento, con una estructura fuerte no llegan al 20%; es decir, que las lluvias, los vientos permanentes, que hemos tenido en esa zona, han puesto, lo que son las viviendas, en una situación de tanta fragilidad, que en algunos casos ha sido necesario que las familias se muden donde vecinos, o algunas oficinas públicas.

Pero también hay que decir, que en el caso de la Frontera, en el caso del Sur, los puentes, los caminos, que también están bien deteriorados, cualquier situación de lluvias débiles los dañan; por ejemplo, nuestra provincia, las provincias de la Frontera y del Sur Lejano, no conocen y no saben lo que es un Secretario de Obras Públicas; yo digo, un Secretario, o a un empleado de Obras Públicas, va a Elías Piña, si va a visitar a un familiar o un amigo. Es decir, que son muchas las instituciones, que no pisan ni van a esta provincia; de hecho, la visita que va hacer mañana el Secretario de Agricultura, a Pedernales y que esperamos que vaya a otras provincias, ¡por fin!, aunque sea la semana que entra, el Secretario de Agricultura conozca la Provincia Elías Piña, que vaya a esa provincia, y que otros funcionarios vayan también al Sur, porque estoy seguro, que si chequeamos, son muchos los que no conocen el Sur, que por lo menos lo conozcan, que se aplique política

Debo decir, que ha habido algunas iniciativas, hemos oído, por ejemplo, que van a San José de Ocoa, han ido a Baní, mañana van a Pedernales, pero no cabe duda, que no se trata la situación con la profundidad que tiene que tratarse.

Lo que decían algunos colegas, Noé Sterling Vásquez y otros, es que los problemas hay que tratarlos con la profundidad; mañana se va a Pedernales, que no se vaya a un simple operativo de siembra, que se vaya a aplicar un plan que tenga continuidad, un plan que, dentro de un año, se vea que la agricultura cambió y mejoró en esa provincia.

De manera que, quiero saludar a mis colegas, que hemos tratado el tema tan preocupante de la región Sur. En la Provincia Elías Piña, para que veamos un sólo ejemplo, en el centro de la provincia, han aparecido brotes de tuberculosis, fruto del hambre; es decir, que la alimentación, en una provincia que tiene un 81% de desempleados o subempleados, es fundamental, en lo que son los planes que tienen que ir a esa provincia.

Nosotros llamamos a los principales funcionarios, que tienen que ver con las obras físicas, con la salud, agricultura, a que vayan en auxilio de manera profunda, que no lo hagan a simple visita, si la hacen, si no que vayan con planes, para mejorar lo que ha pasado ahora y lo que por mucho tiempo ha permanecido en esa provincia, que es la pobreza. Muchas gracias.

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, distinguidos colegas. Yo no sé cuántas iniciativas que se han aprobado en el Senado, han pasado por la Cámara de Diputados, pero la verdad es que hay muchas dificultades con eso y si Usted lo estima pertinente, Presidente, la

designación de una comisión, de algunos senadores, que le den seguimiento a los temas del Senado en la Cámara de Diputados, porque la verdad es que yo he sometido pocas pensiones aquí, en el Senado de la República, pero no se ha podido aprobar una sola en la Cámara de Diputados; mire, nosotros sometimos, el Senador Wilton Guerrero, el Senador Euclides Sánchez y nosotros, un Proyecto de Ley de Pensión para un hombre que fue diputado 12 años, que tiene más de 30 años en la Administración Pública, que le acaban de extirpar un pié, me refiero a Juan De La Cruz, y no ha habido forma de que eso pase en la Cámara de Diputados; yo quisiera en el día de hoy, Señor Presidente, pedirle a los distinguidos colegas senadores, que este Proyecto de Ley que estamos reintroduciendo, firmado por el Senador Wilton Guerrero y nosotros y los demás colegas senadores que quieran avalarlo con su firma, que se libere de trámites y que se conozca en el día de hoy, por lo menos en Primera Lectura, y tal vez alguien pueda darle seguimiento en la Cámara de Diputados, porque todo lo que se manda a la Cámara de Diputados, aparentemente no hay forma de que pase un sólo proyecto de ley.

Ese mismo acto de justicia, Presidente, yo lo estoy pidiendo para una señora, que le extirparon un seno, de un cáncer, 30 años de servicio en la Administración Pública; me refiero a Lidyce Josefina Romero Portuondo, aprobado en el Senado, no hay forma de que pase nada en la Cámara de Diputados. Yo quiero, Señor Presidente, pedirle que ambas iniciativas sean liberadas de trámites y conocidas en el día de hoy, por lo menos en Primera Lectura, para ver si se puede hacer un acto de justicia con esta gente.

Finalmente, Señor Presidente, en mi provincia, María Trinidad Sánchez, gracias a Dios no tenemos la tragedia que tienen algunas provincias, como el caso de San José de Ocoa y como el caso de Barahona y el caso de otras provincias del país, que han sido afectadas grandemente con las aguas de estos fenómenos atmosféricos que han estado pasando por el país; sin embargo, Señor Presidente, nosotros tenemos una zona en el municipio cabecera de la provincia, en Nagua, que está por debajo del nivel del mar, el gobierno del Presidente Leonel Fernández acaba de construir unos 250 apartamentos para los moradores del sector La Playa de Matanzas, de Nagua, apartamentos que están contruidos, y nosotros queremos solicitar, por medio a Usted, Señor Presidente, que esos apartamentos sean entregados a esas personas, antes de que vaya a pasar una tragedia con la gente que tienen los apartamentos contruidos, que están ahí y no entiendo la razón por la cual a esa gente no se les entrega sus apartamentos si ya, inclusive, el gobierno hizo un censo de las personas que debían ser beneficiados y no debemos de esperar una nueva tragedia, ya cuando el gobierno ha hecho una inversión muy importante y que todos valoramos y reconocemos. Esperamos, Señor Presidente, que por medio a Usted, se pueda alcanzar algún tipo de comunicación con las autoridades correspondientes, para que les entreguen esos apartamentos a esa gente antes de que pueda pasar una tragedia, porque le reitero, en el municipio de Nagua hay zonas que están por debajo del nivel del mar.

Igualmente, Presidente, el Presidente Leonel Fernández, en su intervención del pasado 16 de Agosto, entre las obras que anunció, está la construcción de un malecón para Nagua y talvez mucha gente que no conocen el pueblo de Nagua, piensan que un malecón para Nagua es una obra de lujo; en el caso de Nagua un malecón tiene 3 variantes sumamente importantes, en primer lugar nosotros tenemos áreas que están por debajo del nivel del mar y el malecón sirve como muro de contención para evitar que el mar penetre a la ciudad.

En el año 1967-68, se construyeron varios gaviones que es lo que ha impedido que el mar penetre hacia la ciudad de Nagua; ahora, el Presidente anuncia la construcción del malecón, que otros lo han anunciado, tengo entendido que se hicieron licitaciones públicas para la construcción de la obra y nosotros queremos solidarizarnos con esa petición y con esa voluntad del Presidente, para la construcción de una obra, que no solamente servirá para el avance y el desarrollo turístico de Nagua, sino que también servirá para el desahogo de la ciudad de Nagua, porque eso va a permitir la comunicación de la carretera que va a Samaná, con la carretera de Puerto Plata, que va a permitir el desahogo de la ciudad de Nagua; que el malecón para Nagua constituye una solución de 3 problemas fundamentales, en primer lugar, el grave riesgo que corre la ciudad de Nagua, con zonas que están por debajo del nivel del mar, ese malecón permitirá darles garantía y seguridad a mucha gente que vive en zonas por debajo nivel del mar; en segundo lugar, es un avance para el desarrollo turístico de Nagua; y en 3er. lugar, va a descongestionar el tránsito de la ciudad, porque eso no solamente servirá como malecón, sino también va a servir como una avenida de circunvalación, que va a permitir un tránsito fruido entre las carreteras que van de Nagua-Puerto Plata y de Nagua-Samaná.

Así que, Presidente, nosotros queremos identificarnos con esa obra que anunció el Señor Presidente de la República y ojalá se pueda incluir en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 2009. Gracias, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Déjeme hacer una aclaración, en cuanto a la suerte de las iniciativas que son aprobadas por el Senado de la República.

La Comisión Coordinadora acordó integrar una comisión, que se denomina Comisión de Seguimiento, Control y Evaluación de la Agenda Parlamentaria, que entre otros propósitos, tiene como objetivo el darle seguimiento a las iniciativas que aquí son aprobadas y la suerte que corren en la Cámara de Diputados; esa Comisión de Seguimiento, Control y Evaluación de la Agenda Parlamentaria está integrada por los siguientes senadores y senadora:

German Castro García,
Amarilis Santana Cedano,
Tommy Alberto Galán,
Félix María Nova Paulino y
Félix María Vásquez Espinal

Tendrán ese encargo, de darles seguimiento al destino de las iniciativas que son aprobadas en el Senado de la República, porque como muy bien apuntaba el Senador Vásquez Martínez, ya ustedes han visto que en esta legislatura hemos tenido que liberar de trámite de comisión, importantes y numerosos proyectos de leyes, porque ya han sido conocidos aquí, en más de dos y tres ocasiones y han perimido en la Cámara de Diputados y hemos integrado esa comisión para que les dé seguimiento al destino de las iniciativas que aquí se aprueban.

Antes de proseguir dando los turnos, el Senador Jesús A. Vásquez Martínez, ha solicitado que un proyecto de ley, que ha sido también aprobado en más de una ocasión, el Proyecto de Ley que concede un aumento de pensión del Estado a favor del Ex – Diputado Juan De La Cruz Buret Taveras, sea liberado

de todo trámite e incluida en la Orden del Día, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 PRESENTES. APROBADO
LIBERADO DE TRAMITES E INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA**

SENADOR PRESIDENTE: Asimismo y por las razones por él señaladas, también requiere del Pleno del Senado que esta iniciativa, consistente en un Proyecto de Ley que concede una pensión del Estado a la Señora Lydice Josefina Romero Portuondo, sea liberada de todo trámite e incluida en la Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**28 VOTOS, 28 PRESENTES. APROBADO
LIBERADO DE TRAMITES E INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Me solidarizo con la posición del Senador Jesús Vásquez, en razón de que hay un muro de contención con ese asunto de las pensiones, eso es cierto, yo he sometido 3 pensiones, dos personas que tienen 86 años de edad y una persona que está afectada de cáncer; les he estado dando seguimiento y voy a reintroducirlas, si han perimido, eso era lo que quería decir en cuanto a eso, en cuanto a la posición que yo manifesté ahorita, han querido presentarme, el Senador de Dajabón y otros senadores, como que yo he querido politizar el tema, yo no he querido politizar el tema, yo lo que he dicho, es que hay una realidad y que el gobierno tiene que responderle a esa realidad, pero que tiene que resolver, con los recursos que tiene a mano, porque en una forma simultánea se han presentado, en cadena, catástrofes para varias provincias del país; hay un fondo de contingencia de 1,400 millones de pesos para esos problemas, pero pasamos de esa tormenta y ya vienen dos, todavía no ha bajado el agua; por ahí, por Nagua, donde el Yuna afecta, ahí está creciendo el agua y el agua dizque pasó, entonces yo quiero que ustedes sepan, que yo hablo muy claro y yo no estoy hablando de politizar tema, yo lo que estoy diciendo es lo que está haciendo el gobierno, lo que está acostumbrado a hacer y lo que hizo en Dajabón, cuando aquel famoso tornado, que antes de que el Senador fuera, ya el Presidente había resuelto todo; entonces, yo no estoy politizando temas, sino que yo estoy hablando de una realidad que está haciendo el gobierno, eso era lo que yo quería decir. Muchas gracias.

(EL SENADOR PRESIDENTE EN ESTOS MOMENTOS SE RETIRA)

SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA: Ahorita se me olvidó también, darle las gracias al Señor Presidente, por ayudar a nuestra hermana República de Haití, donde mandaron un valor de cerca de 10 millones de pesos en salud, para la fumigación y comida, y cuando yo lo leo, me apena mucho, porque en Haití hay muchos problemas de comida, no solamente por una tormenta, pero lo que me apena mucho, es que todavía a esta fecha los pollos dominicanos y los huevos producidos en la República Dominicana, todavía no tienen entrada a la hermana República de Haití, cuando nuestro gobierno tiene que subsidiar esa industria para que no se vayan al pique. Yo creo que si le vamos a dar una ayuda a un país vecino, no importa que sea Haití o lo que sea, que vamos a usar nuestros recursos, de nuestros industriales, el pollo, el huevo, y darle una donación, aunque ellos no quieran, porque si no los quieren, cuando no hay tormenta, entonces, si hay tormenta deben de aceptarlos, porque la verdad

que la industria cada día más personas están saliendo del negocio, eso es para que el gobierno lo tome en consideración la próxima vez que otra tormenta azote a Haití. Muchas gracias.

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: Sentir, que dentro de esta tragedia que ha sucedido con los fenómenos atmosféricos que se han descrito, expresar nuestra solidaridad a todas las provincias, a todos los senadores que han estado pasando por este terrible momento, en especial a los habitantes de esa provincia, que son los que más pesada han llevado la carga; hemos hecho voto ante Dios, de que la recuperación sea rápida y el agradecimiento profundo a él, a Dios, como Todopoderoso, porque, a pesar de esta tragedia, hay que ver las cosas positivas y ver la nobleza y la grandeza del pueblo dominicano, de la sociedad civil, en especial de los organismos de socorro, compuesto mayoritariamente por ciudadanos y ciudadanas que no tienen vinculación o motivación que no sean, más bien, que el servicio, como son los miembros de la Defensa Civil; agradecer, en la persona del Director, a todos los Comités Provinciales de la Defensa Civil, Municipales y Regionales y al COE Nacional, a Meteorología, que ha hecho los pronósticos adecuados y que ha estado llevando y a pesar del dramatismo, (la conga de los fenómenos atmosféricos en el Caribe), haber nosotros estado sin presentar todavía pérdidas de vidas humanas, lamentables siempre, como lo son, y reducirse a las pérdidas materiales normales en este tipo de fenómenos, y aunque también son muy lamentables, porque sumen en el dolor, en el luto material las familias que han padecido estos embates.

Sin embargo, afortunadamente, hemos visto cómo hemos salido, cómo hemos aprendido, cómo hemos ido acumulando experiencia como Estado, como Nación, como pueblo y cómo, ante los fenómenos, ya nos integramos a los COE provinciales, ya nos mantenemos unidos a los ayuntamientos, a los diversos estamentos del Estado, del Gobierno y hemos visto cómo fluye la respuesta, cada vez más rápida, aunque debe siempre aspirarse a la mejoría, debe ser la calidad de los alimentos, como decía el Senador Vielut, deben ser distintos en momentos de crisis, de catástrofes, porque cocer esos alimentos requiere una especial atención, y si es en momentos de crisis, deben ser alimentos que sean de fácil manejo y que no sean tan perecederos, de manera inmediata; pero el esfuerzo es lo que vale y hemos crecido como Nación, hemos podido demostrar la solidaridad internacional, la capacidad de ser internacionalistas, de ser solidarios con un pueblo hermano, que vive en una misma isla, que lamentablemente las pérdidas de vida humana sobrepasan, quizás los cientos de vidas, que se han perdido en esa hermana nación y lo que se está haciendo es un gesto de solidaridad humana y de solidaridad, de gobierno a gobierno, de Estado a Estado, para que la hermana República de Haití pueda sopesar esta situación y así esperamos que Cuba, también haya salido airoso de este desafío; a todos los estamentos de los medios de comunicación, una especial mención a los medios de comunicación, que han llevado estas informaciones y han estado transmitiendo en vivo, como es el caso específico y como ejemplo lo hacemos, de la Z-101, de Willy Rodríguez, el Director de ese programa, a quien no tenemos el placer de conocer personalmente, pero que la labor titánica en beneficio de la sociedad dominicana, nos lleva a nosotros a expresarle a nuestros electores, a nuestros habitantes y como Senador de la República, expresar nuestro profundo agradecimiento al propietario de ese medio, de la Z-101. El señor Bienvenido Rodríguez y a todo el equipo del Gobierno de la Mañana.

El Gobierno de la Tarde, que ha estado llevando, de manera simultánea y continúa, prácticamente amanecieron dando informaciones y orientaciones y fue de mucha utilidad, porque muchas veces la ausencia de la energía eléctrica, mediante los radios de pila, podíamos estar sintonizados en el caso de la Provincia Hermanas Mirabal, a ellos y a todos los medios de comunicación, por haber hecho estos días de orientación y exhortar, en el futuro, a nuestro gobierno, a que coordine también, para que esa labor que hace la Z-101, pueda ser llevado de manera voluntaria, a canales como AmanecerTV, que puede amanecer, que puede amanecer continuamente, en transmisión simultánea con los medios y crear una cadena, cuando así lo amerite el caso; una cadena, voluntaria, siempre está en nuestra recomendación, para que todos se puedan sumar y llevar las orientaciones de lugar y salvaguardar las vidas, que es lo más importante. Muchas gracias.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno del Senado, la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 PRESENTES. APROBADA
LA ORDEN DEL DIA**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR
LA CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO
EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION
COORDINADORA**

1. Iniciativa: 04983-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY GENERAL DE ARCHIVOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

(PROPONENTES: Cristina Altagracia Lizardo Mézquita; Francisco Domínguez Brito; José Ramón de la Rosa Mateo). Depositada el 27/08/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 02/09/2008. Tomada en Consideración el 02/09/2008. Liberada de Trámites el 02/09/2008. En Agenda el 02/09/2008. Aprobada en Primera Lectura el 02/09/2008.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores. Este proyecto, importantísimo para el país, ya fue conocido en primera lectura y en esta ocasión queremos pedir que sea liberado del trámite de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado, que la iniciativa que se conoce en este momento, sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa No.4983-2008, nos referimos al Proyecto de Ley General de Archivos de la República Dominicana.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

2. Iniciativa: 04989-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE RD\$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS) A RD\$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ANTONIA ALTAGRACIA DURAN PEÑA.

(PROPONENTE: Félix María Nova Paulino). Depositada el 01/09/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 02/09/2008. Tomada en Consideración el 02/09/2008. Liberada de Trámites el 02/09/2008. En Agenda el 02/09/2008. Aprobada en Primera Lectura el 02/09/2008.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Honorable Presidente, colegas senadores. Vamos a solicitar formalmente, que este proyecto también sea liberado del trámite de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rubén Cruz, solicita del Pleno del Senado, que la iniciativa que se conoce en este momento, sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.

APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACION DE LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa No.4989-2008, se trata de un Proyecto de Ley mediante el cual se aumenta la pensión de RD\$4,000.00 a RD\$15,000.00 mensuales, a favor de la Señora Antonia Altagracia Durán Peña.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

3. Iniciativa: 04936-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE ZONAS FINANCIERAS INTERNACIONALES EN LA REPUBLICA DOMINICANA. (**PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco; Juan Roberto Rodríguez Hernández; Félix María Vásquez Espinal; Noé Sterling Vásquez**). Depositada el 19/8/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/8/2008. Tomada en Consideración el 27/8/2008. Enviada a Comisión el 28/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 2/9/2008. En Agenda el 2/9/2008. Informe Leído el 2/9/2008. En Agenda el 02/09/2008. Aprobada en Primera Lectura el 02/09/2008.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores. De igual forma, este proyecto, que ha sido discutido en comisiones y leído su informe, vamos a pedir que sea liberado del trámite de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, solicita del Pleno del Senado, que la iniciativa que se conoce en este momento, sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA: Señor Presidente, yo voy a pedir que esta iniciativa sea dejada sobre la mesa por 3 semanas, para convocar una reunión con la Comisión de Hacienda, para tratar el punto de la repercusión que puede tener esta iniciativa al convertirse en ley; como todo el mundo sabe que quizás aquí no se ha discutido, de la forma que tiene que ser discutido, lo que estamos nosotros aprobando, viene siendo bancos como el Baninter de Gran Caimán, Bancrédito, Universal, esos bancos que estafaron a muchos dominicanos teniendo bancos aquí, hicieron un banco como le dicen "corcho", porque es vacío, es algo nada más, como una contabilidad, entonces, por lo que veo, en muchos países, inclusive hoy mismo, me mandaron un informe de la Comisión de Bancos del Senado de los Estados Unidos, que no la pude traer, ni tampoco traducirla, donde en muchos países estas instituciones se pueden prestar para el lavado, no solamente el lavado de narcotraficantes, como el Senador Wilton vive diciendo en las últimas semanas, sino también en el lavado de los empresarios, porque el lavado no es nada más narcotraficantes,

estamos también hablando de personas poderosas en muchos países, normalmente los ricos, vamos a decirle así, porque el pobre no tiene nada y la clase media es la que paga, siempre buscan la forma de cómo evadir los impuestos, por esa razón me gustaría proponerle a la Sala, de que nos den, por lo menos 3 semanas, para hablar con la Comisión de Hacienda para ver cómo ellos trataron la repercusión que puede tener a nivel internacional, de que en la República Dominicana haya una ley, que aunque se le llame Zona Financiera Internacional, eso es conocido como paraíso fiscal, los países que los tienen y también banco concha, porque son vacíos, sino nada más son transacciones contables, nada más.

SENADOR PRESIDENTE: Usted lo que está solicitando es que vuelva a la Comisión.

SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA: Eso mismo, para discutir ese tema nada más.

SENADOR ALEJANDRO WILLIAM CORDERO: Buenas tardes, Presidente, senadores, Senadora. Realmente yo le quiero dar un informe positivo a este proyecto, que realmente la zona financiera...

SENADOR PRESIDENTE: Perdón, Senador Alejandro William, ¿Usted está respaldando el proyecto?

SENADOR ALEJANDRO WILLIAM CORDERO: Sí, lo estoy respaldando.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, pero entonces, por un asunto de procedimiento, tenemos que decidir previamente, lo que ha sugerido y propuesto el Senador Heinz Vielut, porque si se aprueba eso, no amerita ser discutido, pero si se rechaza, entonces sí procedería darle el uso de la palabra a usted y al Senador Domínguez Brito.

SENADOR ALEJANDRO WILLIAM CORDERO: Yo lo que quiero es hacerle un pedido al Senador Heinz Vielut, de que si él pudiera retirar esa moción y que sea aprobado.

SENADOR PRESIDENTE: No sé si usted habrá leído el informe, Senador Vielut, pero el informe se explica por sí mismo, y aquí, de acuerdo a lo que se establece, la Comisión de Hacienda hizo un trabajo a fondo, inclusive, requirió la opinión del Banco Central, mediante una comisión técnica que designó dicho organismo, integrada por la Vice Gobernadora, la Secretaria de la Junta Monetaria, la Consultora Jurídica y el Director del Departamento Financiero de dicha institución, además se consultaron organismos multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras instituciones; todo eso lo tiene el informe; yo le digo eso para que usted esté completamente edificado, porque lo cierto es que el Poder Ejecutivo ha enviado esto dos veces y no se rindió el informe, hasta que no se consultaron a todas esas instituciones.

SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA: Señor Presidente, yo no estoy hablando mal de la logística legal, estoy hablando de las ramificaciones que puede tener, que eso el Banco Central no se lo va a decir, ni el Banco Mundial, pero si le puedo corregir que el Señor Presidente la mandó, expiró y fue introducida de nuevo por los senadores Prim Pujals, Juan Roberto Rodríguez,

Félix María Vásquez Espinal y Noé Sterling Vásquez, yo no digo lo contrario; inclusive, como dice aquí, fue depositada el 19 de agosto, tomada en consideración el 27, mandada a comisión el 28, informe leído el 2 de septiembre y aprobada en Primera Lectura el mismo 2 de septiembre, yo lo que estoy pidiendo es que, aunque pido 21 días, pero si nos reunimos antes y tocamos ese punto de las ramificaciones, es lo único, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Mire, fue sometida por el Poder Ejecutivo en agosto del 2007, perimió en el Senado, fue reintroducida por el Poder Ejecutivo, en febrero de este año y perimió otra vez, dos veces fue sometida por el Poder Ejecutivo y estos senadores, apelando al legítimo derecho que le dá la Constitución de la República, la reintrodujeron, pero ha sido sometida dos veces por el Poder Ejecutivo; de todas maneras, yo voy a someter su procedimiento.

El Senador Heinz Vielut solicita, que esta iniciativa que se conoce en este momento, sea devuelta a la Comisión de Hacienda por 21 días. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**1 VOTO, 27 PRESENTES.
RECHAZADA LA PROPUESTA.**

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Honorable Presidente, senadores, senadoras. Simplemente vamos a hacer una propuesta de enmienda al proyecto que ya fue aprobado en Primera Lectura, como todos saben se está hablando de una ley de Zonas Financieras Internacionales, dicha ley prevé la constitución de un Consejo Nacional de Zonas Financieras Internacionales que tiene autonomía financiera y funcional, que tiene personalidad jurídica y que se constituye con una entidad descentralizada del Estado, es decir, una entidad de derecho público. En el Art. 79, ese Consejo, que es el órgano de dirección de todo lo que implicaría la Zona Financiera Internacional, estaría excluido de su aplicación de las siguientes leyes, entre otras, que a mi entender son válidas, hay 5 que a mi entender no deben ser incluidas; esas son, la letra L, del Art. 79, que es la 567-05 sobre Tesorería Nacional, la Ley 06, de Crédito Público, la 340, sobre Compras y Contrataciones, la 498, sobre Planificación e Inversión Pública, la 507, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado y la Ley 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República y que a la vez también, hace todas las definiciones sobre la Cámara de Cuentas como auditor externo de cuentas públicas y la Contraloría, como auditor interno, en razón de que es un cuerpo público, una entidad del Estado, aunque descentralizada, la misma, constitucionalmente, no puede abstraerse del esquema de administración financiero público nacional, por eso, simplemente la enmienda es que se supriman los siguientes artículos, L, M ,N ,O, P, Q, del Art. 79, de la indicada ley.

SENADOR ALEJANDRO WILLIAM CORDERO: Realmente queremos apoyar este Proyecto de Ley, porque una de las zonas donde se realizarían las edificaciones, sería en el área de Juan Dolio y Los Guayacanes y esto traería a la Provincia San Pedro de Macorís una fuente más de trabajo; realmente, junto con la extensión de la UASD, que realmente ya se va a comenzar las licitaciones en San Pedro, San Pedro; se dirige hacia un mejor futuro y apoyando este Proyecto de Ley sé que los ciudadanos de San Pedro de Macorís estarán muy contentos de que las edificaciones se realicen en esa provincia.

Muchas gracias.

SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Presidente, estimados colegas. Simplemente, independientemente de la opinión del Senador de Santiago, Domínguez Brito, exceptuando su opinión al respecto, de las leyes que él señala, para confirmarle que todas las opiniones vertidas en este proyecto de ley, fueron debidamente consultadas con los organismos que soportan el informe favorable y consensuada con el organismo regulador, que es el Banco Central, informes que están depositados en el archivo y que la ley originalmente fue modificada, en base a esas recomendaciones, simplemente para su conocimiento y para el conocimiento de los demás colegas que están aquí presentes. Gracias, Presidente.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Buenas tardes, colegas. Las observaciones que hace el Senador Domínguez Brito, son pertinentes, porque precisamente ese era uno de los puntos fundamentales de la discusión con el cuerpo legal, tanto extranjero, como el que contrató el Banco Central, en la parte que tiene que ver con el órgano regulador, que entonces cae ahora, bajo la égida del Banco Central y la Junta Monetaria y por ende, independientemente de la naturaleza de las operaciones financieras, no deja de ser una entidad, donde una entidad pública del Estado, como en este caso es el Banco Central y la Junta Monetaria, tiene una incidencia; entonces, por eso nosotros secundamos las modificaciones del Senador Domínguez Brito y las apoyamos.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero hacerle una pregunta al Senador Domínguez Brito, yo también comparto las modificaciones que él sugiere, sólo que él dice, que se suprima de la inaplicabilidad de esta iniciativa, la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones del Estado.

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Realmente el Proyecto de Ley, lo que plantea es que esas leyes no se le apliquen; entonces, no sería correcto, por ejemplo, que ese Consejo Nacional de las Zonas Financieras realice, por ejemplo, las compras sin licitación, o sea, ellos deben, porque es una entidad del Estado, comprar de acuerdo con las normativas de contrataciones públicas, porque es una entidad del Estado, descentralizada. Lo que estamos planteando es, todas estas leyes, dice que no les son aplicables; en consecuencia, sugerimos que se eliminen esas cinco leyes, para que, por razonamiento a contrario, le sean aplicables, me explico, le serán aplicables: la Ley de Contrataciones, la Ley de Control Interno, de Contraloría General de la República y las demás leyes que tienen que ver con el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado, para mantener la coherencia de las entidades públicas, hay otras entidades, Señor Presidente, que tienen naturaleza parecida, por ejemplo el Instituto de Aviación Civil, se nutre de fondos privados, no necesariamente de impuestos públicos; lo mismo sucede con el Consejo Nacional de Zonas Francas, que recibe esos fondos públicos, pero todas, todas, están sujetas a cualquier auditoría que pueda hacer la Cámara de Cuentas, la Contraloría, aunque sean autónomas, financieramente y funcionalmente, ese es nuestro planteamiento, que debe permanecer esa coherencia administrativa en el Estado, en la República Dominicana.

SENADOR PRESIDENTE: Habiendo sido liberada de lectura, vamos a someter, en primer término, la propuesta de enmienda que presenta el

Senador Domínguez Brito, consistente en que él dice: suprimir los incisos: l, m, n, o, p y q del artículo 79, de esta iniciativa. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU MODIFICACION.**

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Presidente, aunque es de forma, creo que lo puede hacer la Comisión de Estilo, la letra r, se reordene la numeración de las letras.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, con el informe que le acompaña y la propuesta de modificación introducida, la iniciativa número 4936-2008, consistente en el Proyecto de Ley Zonas Financieras Internacionales en la República Dominicana, en Segunda Lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU MODIFICACION, EN SEGUNDA LECTURA.**

SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA: Que quede el récord que el Senador Heinz Vielut Cabrera, votó en contra de esa iniciativa.

SENADOR PRESIDENTE: Que conste en acta que el Senador Heinz Vielut votó en contra de esa iniciativa.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, la iniciativa No.4983-2008, nos referimos al Proyecto de Ley General de Archivos de la República Dominicana.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION
SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA
ENTREGA DE INFORMES**

1. Iniciativa: 04948-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA NUTRICION MATERNO INFANTIL. **(PROPONENTE: Amarilis Santana Cedano).** Depositada el 21/8/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/8/2008. Tomada en Consideración el 27/8/2008. Enviada a Comisión el 28/8/2008. Informe de Comisión Firmado el 2/9/2008. En Agenda el 2/9/2008. Informe Leído el 2/9/2008.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Honorable Presidente, colegas senadores. Partiendo de que este importante proyecto, de la autoría de la colega, representante de la Provincia La Romana, Senadora Amarilis Santana, fue bien motivado, bien leído, vamos a pedir que se libere de dicho trámite.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rubén Darío Cruz, solicita del Pleno del

Senado, que esta iniciativa sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la iniciativa No.4948-2008, se trata de un Proyecto de Ley que crea el Programa Nacional de Apoyo a la Nutrición Materno Infantil.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

1. Iniciativa: 04999-2008-SLO-SE

RESOLUCION QUE RECONOCE AL EX JUGADOR DE LAS GRANDES LIGAS CESARIN GERONIMO. **(PROPONENTE: Juan Roberto Rodríguez Hernández).** Depositada el 02/09/2008.

(EL SENADOR SECRETARIO RUBEN DARIO CRUZ UBIERA DIO LECTURA A LA RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa No.4999-2008, nos referimos al Proyecto de Resolución que reconoce al ex jugador de las Grandes Ligas, Cesarín Gerónimo.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Para darle cumplimiento al artículo segundo, que consiste en formar una comisión de senadores y senadoras, vamos a apoderar a la Comisión de Deportes, en la cual se podrá agregar el autor de la misma.

2. Iniciativa: 05001-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY NO.50-87, SOBRE LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO Y PRODUCCION. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito; Heinz Siegfried Vielut Cabrera).** Depositada el 04/09/2008.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Honorable Presidente, colegas senadores. Este importante proyecto con sus modificaciones, ha sido aprobado en varias ocasiones, por eso vamos a solicitar formalmente que se libere del trámite de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rubén Darío Cruz, solicita del Pleno del

Senado, que esta iniciativa sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la iniciativa No.5001-2008, consistente en el Proyecto de Ley que modifica los artículos 15, 16 y 17 de la Ley No.50-87 sobre las Cámaras Oficiales de Comercio Y Producción.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

3. Iniciativa: 04693-2007-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 159, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 Y 176 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION NO.66-97, DEL 10 DE ABRIL DE 1997, QUE REGULAN LA JUBILACION AUTOMATICA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 24/4/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/5/2008. Tomada en Consideración el 20/5/2008. Enviada a Comisión el 21/5/2008. Informe de Comisión Firmado el 16/6/2008. En Agenda el 17/6/2008. Informe Leído el 17/6/2008. En Agenda el 24/6/2008. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 24/6/2008. Declarada de Urgencia el 24/6/2008. Aprobada en Segunda Lectura el 24/6/2008. En Transcripción Legislativa el 25/6/2008. En Auditoría Legislativa el 25/6/2008. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 25/6/2008. Remitido a Archivo y Correspondencia el 25/6/2008. Despachada el 25/6/2008. Devuelta de la Cámara de Diputados con Observaciones Aceptadas del Poder Ejecutivo el 19/8/2008. En Agenda el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: De igual forma, vamos a pedir que este proyecto, leído en esta Sesión, como lo ha reseñado el Presidente, por la Señora Vicepresidenta, que es un proyecto que amplios sectores de la sociedad lo reclaman y lo esperan, que se libere del trámite de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rubén Darío Cruz, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la iniciativa

No.4693-2007, consistente en el Proyecto de Ley que modifica los artículos 159, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 Y 176 de la Ley General de Educación No.66-97, del 10 de abril de 1997, que regulan la jubilación automática del personal que labora en el Sistema Educativo Dominicano.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

4. Iniciativa: 05035-2008-SLO-SE

RESOLUCION QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARE ZONA DE DESASTRE LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA. (**PROPONENTE: Pedro José Alegría Soto**). Depositada el 9/9/2008.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Diría que por varias razones, solidariamente con el colega Pedro Alegría y propiamente porque ya fue leída, solicitamos formalmente que se libere del trámite de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Rubén Darío Cruz, pide al del Pleno del Senado, que esta iniciativa, por las razones que él señala, sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, el Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo, declarar Zona de Desastre la Provincia San José de Ocoa.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

5. Iniciativa: 04939-2008-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN HOMENAJE POSTUMO DE MANERA CONJUNTA, A LOS LIDERES FALLECIDOS DOCTOR JOAQUIN BALAGUER, PROFESOR JUAN BOSCH Y DOCTOR JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ, EN HONOR A SUS MERITOS COMO POLITICOS Y CIUDADANOS, Y POR SUS GRANDES APORTES AL ENGRANDECIMIENTO DE LA NACION Y AL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES QUE CONSTITUYEN LA DOMINICANIDAD. (**PROPONENTE: German Castro García**). Depositada el 19/8/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/8/2008. Tomada en Consideración el 19/8/2008. Enviada a Comisión el 20/8/2008.

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Presidente, en vista de que la distinguida Vicepresidenta leyó todos los considerandos de esta Resolución,

vamos a solicitar que sea liberado de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador German Castro, solicita del Pleno del Senado, que esta iniciativa que conocemos, sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA: Honorable Señor Presidente y demás colegas. Voy ser breve, porque creo que esta resolución no amerita mucha motivación, pero creo que el Senado de la República se va a engrandecer cuando sirva de escenario para reconocer estos tres ilustres dominicanos.

Tradicionalmente, a la clase política dominicana se le hace difícil reunirse con un propósito común, esto, por la diferencia política y a veces por las mezquindades políticas que nos ciegan.

Creo que, reunir a la clase política en un acto tan solemne como éste, podría servir de plataforma, para lograr ese pacto de unidad nacional, que reclama la sociedad y que ha solicitado inclusive, el Señor Presidente de la República.

En ese sentido, creo que esto va ayudar mucho a que problemas tan fundamentales, como la situación económica que atraviesa el país, los problemas sociales, la delincuencia, la criminalidad, los problemas de la droga y ese tema, tan interesante, que viene por ahí, la Reforma Constitucional, que va a necesitar el consenso de todas las fuerzas políticas, este acto creo que podría contribuir a lograr ese pacto de unidad. Solicitamos a todos nuestros colegas, que votemos de forma unánime por esta resolución, para que nos convirtamos en los anfitriones de esta importante actividad. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa No.4939-2008, con su informe, consistente en un Proyecto de Resolución, mediante el cual se otorga un reconocimiento de manera conjunta a los eminentes líderes fallecidos Doctor Joaquín Balaguer, Profesor Juan Bosch y Doctor José Francisco Peña Gómez.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

6. Iniciativa: 05036-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL EX-DIPUTADO JUAN DE LA CRUZ BURET TAVERAS DE RD\$10,000.00 A 40,000.00 MENSUALES. (**PROPONENTES: Jesús Antonio Vásquez Martínez; Wilton Bienvenido Guerrero Dumé; Charles Noel Mariotty Tapia**). Depositada el 9/9/2008.

SENADOR WILTON GUERRERO DUME: Presidente, no podemos quedarnos callados ante una iniciativa como ésta, que firmamos, conjuntamente con el

colega Jesús Vásquez y Charles Noel Mariotty. El Señor Juan de la Cruz Buret, es un dirigente comunitario, un ex dirigente político, de una trayectoria de servicio a la patria, al pueblo dominicano y particularmente, de servicio al Partido de la Liberación Dominicana, del cual fue Secretario de Organización, durante más de una década y miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana, que es el partido gobernante. Entonces, el compañero Buret está pasando hambre, a mí me consta, porque tengo comunicación con su familia, me comunico con él constantemente, con sus familiares y lo visito también. No es justo que una personalidad que se ha consagrado a la lucha por los mejores intereses del pueblo dominicano, esté en una situación de calamidad pública y creo que también, en la Cámara de Diputados, nuestros colegas deben ver esa situación; cuando aprobemos aquí esa iniciativa y llegue a la Cámara de Diputados, les solicitamos a nuestros queridos compañeros y colegas que le den su aprobación de urgencia. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, a la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa que consiste en un Proyecto de Ley que concede un aumento de pensión del Estado a favor del ex Diputado Juan de la Cruz Buret Taveras.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

7. Iniciativa: 05033-2008-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE RD\$20,000.00, A FAVOR DE LA SEÑORA LIDYCE JOSEFINA ROMERO PORTUONDO. (**PROPONENTE: Jesús Antonio Vásquez Martínez**). Depositada el 09/09/2008.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Presidente, vamos a pedir que este proyecto sea liberado del trámite de lectura.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez solicita, que esta iniciativa sea liberada del trámite de lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**26 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO LA LIBERACION DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la aprobación del Pleno del Senado, la iniciativa que consiste en un Proyecto de Ley, que concede una pensión del Estado a la Señora Lidyce Josefina Romero Portuondo.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (28)

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA : VICEPRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO : SECRETARIO
DIEGO AQUINO ACOSTA
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
LUIS RENE CANAAN ROJAS
GERMAN CASTRO GARCIA
JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
PRIM PUJALS NOLASCO
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
NOE STERLING VASQUEZ
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (3)

ANDRES BAUTISTA GARCIA
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
FELIX MARIA NOVA PAULINO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

CIERRE DE LA SESION

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión y procedemos, siendo las 6:40 P.M., del día 9 de septiembre de 2008, a convocar a Sesión Ordinaria, el día martes, 16 de septiembre del presente año, a las 3:00 P. M.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 6:40 P. M.

REINALDO PARED PEREZ
Presidente.-

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
Secretario.-

DIONIS SANCHEZ CARRASCO
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

María A. Collado Burgos
Taquígrafa-Parlamentaria.